

Ámbito Social

Módulo IV

Bloque 3: Manifestaciones artísticas y culturales

Unidad Didáctica 9: Arte y cultura durante los siglos XIX y XX

Módulo IV

Bloque 3

Unidad 9

Bloque III: Manifestaciones artísticas y culturales

Unidad didáctica 9: Arte y cultura durante los siglos XIX y XX

Esta unidad, correspondiente al bloque 3, se refiere a cuestiones relacionadas con la cultura y el arte en la época contemporánea.

*En relación con las manifestaciones artísticas, centradas en la pintura, no se ha pretendido ofrecer un catálogo general de artistas y obras, sino un análisis de los **movimientos más importantes** y sus artistas más significados. Se ha realizado una panorámica general del arte contemporáneo en **España** y en **Castilla y León**.*

*Tras revisar algunos de los aspectos fundamentales de la cultura en el mundo actual análisis sobre aspectos, se han analizado conceptos básicos sobre dos ámbitos fundamentales: la proclamación de los **derechos humanos** y la importancia de **la música** como manifestación de la cultura de nuestra época.*

*Comenzamos la unidad correspondiente al arte del siglo XIX con un breve estudio sobre la vida y obra de **Francisco de Goya**.*

Índice

1. FRANCISCO DE GOYA	5
1.1. Significación de Goya en la Historia del Arte	5
1.2. Evolución del arte de Goya	6
1.3. Características de su arte.	6
1.4. Obra de Goya	7
1.4.1. Retratos	7
1.4.2. Composiciones diversas	7
1.4.3. Obras religiosas	9
1.4.4. Grabados	10
1.5. Glosario	11
2. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA PINTURA EN EL SIGLO XIX	11
2.1. El Romanticismo	12
2.2. El realismo	13
2.3. El Impresionismo.	14
2.4. El Postimpresionismo	16
3. EL ARTE EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN EN EL SIGLO XIX	19
3.1. Arte en España en el siglo XIX	19
3.1.1. Arquitectura en España en el siglo XIX	19
3.1.2. Escultura en España en el siglo XIX	20
3.1.3. Pintura en España en el siglo XIX	20
3.1.4. Glosario	21
3.2. Arte en Castilla y León en el siglo XIX	21
3.2.1. Arquitectura Castilla y León en el siglo XIX	21
3.2.2. Escultura en Castilla y León en el siglo XIX.	22
3.2.3. Pintura en Castilla y León en el siglo XIX.	22
4. LA RENOVACIÓN CULTURAL DEL SIGLO XX.	23
4.1. La renovación de la cultura del siglo XX.	23
5. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA PINTURA EN EL SIGLO XX. PRINCIPALES TENDENCIAS	26
5.1. Introducción a la pintura del siglo XX	26
5.2. Movimientos pictóricos (Finales del siglo XIX-Primera Guerra Mundial)	28
5.2.1. Fauvismo. Henri Matisse, Vlaminck, Derain	28
5.2.2. Cubismo. Georges Braque, Pablo Picasso	28
5.3. Movimientos pictóricos (Época de entreguerras)	30
5.3.1. Expresionismo. Edvard Munch, James Ensor, Oscar Kokoschka, Paul Klee, Emil Nolde	30
5.3.2. Dadaísmo. Marcel Duchamp, Hans Arp, Francis Picabia	30
5.3.3. Surrealismo. Joan Miró, Salvador Dalí	31
5.3.4. Abstracción. Vasili Kandinsky.	31
5.3.5. Neoplasticismo. Piet Mondrian	32
5.4. Movimientos pictóricos (Después de la Segunda Guerra Mundial)	32
5.4.1. Informalismo. Jackson Pollock, Marc Rothko	33
5.4.2. Pintura matérica. Antoni Tàpies, Manuel Millares	33
5.4.3. Pop-Art. Andy Warhol. Roy Liechtenstein	34
5.4.4. Nueva figuración. Francis Bacon, Juan Genovés	34
5.4.5. Op-art. Arte óptico. Victor Vasarely	35
5.4.6. Hiperrealismo. Antonio López	35
5.4.7. Arte povera (arte pobre). Mario Mertz	36

5.4.8. Body art. Yves Klein. Gina Pane.	36
5.4.9. Happening (Arte de acción). Allan Kaprow, Joseph Beuys	36
5.4.10. Arte conceptual. Joseph Kosuth	37
5.4.11. Nuevas corrientes	37
5.5. Glosario	38
6. ARTE EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN EN EL SIGLO XX	39
6.1. Arquitectura y escultura en España en el siglo XX	39
6.1.1. Arquitectura en España en el siglo XX	39
6.1.2. Escultura en España en el siglo XX	40
6.2. Pintura en España en el siglo XX	40
6.2.1. Pintura del siglo XX en España	40
6.2.2. Pablo Picasso	41
6.3. Arte del siglo XX en Castilla y León	42
6.3.1. Arquitectura	42
6.3.2. Escultura	43
6.3.3. Pintura	43
6.4. Glosario:	43
7. LOS DERECHOS HUMANOS	44
7.1. Concepto y características de los derechos humanos	45
7.1.1. Orígenes de los derechos humanos	45
7.1.2. El respeto a los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial. La ONU.	46
7.1.3. Principios de los derechos humanos	49
7.1.4. “Generaciones” de derechos humanos	50
7.2. Derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución española de 1978	50
7.2.1. Derechos y libertades básicos	50
7.2.2. Los deberes de los ciudadanos	51
7.3. Glosario:	51
8. NUEVOS CONTEXTOS MUSICALES	52
8.1. La transformación de la música. La música popular	52
8.2. Los géneros musicales	53
8.4. La música en los medios de comunicación. El mercado musical	56
8.5. El mercado musical	56
10. SOLUCIONES DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOCOMPROBACIÓN	59
11. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.	62

1. Francisco de Goya

*El período en el que se desarrollaron el Neoclasicismo y el nacimiento del Romanticismo está ocupado en España por una gran figura: **Francisco de Goya**, creador de una obra singularísima y precursor del “Arte Moderno”.*



Imagen 1. Francisco de Goya.

Fuente: [Wikimedia Commons](#)

1.1. Significación de Goya en la Historia del Arte

Francisco de Goya es uno de los **principales genios de la pintura mundial**.

Goya, artista de recia personalidad, recoge la herencia de los grandes maestros del siglo anterior, especialmente de Velázquez., rompe con el academicismo y la influencia de artistas extranjeros que dominaban el arte español de la época, estableciendo la **continuidad del arte español tradicional**.

Al mismo tiempo, crea nuevas modalidades e inquietudes que abrirán nuevos horizontes a la pintura europea, convirtiéndose en **precursor de la pintura moderna**:

- Su obra de madurez, con un sentido angustioso, los contrastes de luces, el análisis psicológico de los personajes, el protagonismo de la masa anónima, le hacen precursor del **Romanticismo**;
- Sus cartones para tapices con el tratamiento de la luz y el uso de la pincelada suelta, la observación del natural y la presencia del paisaje le hacen precursor del **Impresionismo**;
- Sus pinturas negras, con una temática que evoca hechos fantásticos con una representación patética y expresiva de difícil interpretación le convierten en precursor del **Expresionismo**;
- Su sátira de la condición humana y de los vicios de la sociedad, recurriendo a figuras grotescas le hacen precursor del **Surrealismo**.

*Este profundo carácter de su obra ha dado a Goya el **significado universal** que hoy detenta.*

1.2. Evolución del arte de Goya

En el desarrollo de Goya se suelen distinguir tres fases:

↪ **Barroca:** las primeras obras de Goya estuvieron influidas por el estilo barroco. Durante 1775 trabajó como pintor de cartones para la Real Fábrica de Tapices. Sus obras se inspiraban en temas populares, destacando por su colorido y por la libertad con la que ejecutaba el dibujo.

↪ **Romántica:** en 1792, Goya sufrió una enfermedad que le dejó sordo. Fue la época en la que entró en contacto con las ideas de la Ilustración. Además, en 1808 asistió como testigo directo de la Guerra de la Independencia. Ante estas circunstancias, su estilo evolucionó hacia lo sombrío y hacia un creciente simbolismo y espíritu crítico. Aunque su estilo es muy personal, su obra muestra temática y estética propias del Romanticismo.

↪ **Contemporánea:** los sucesos acontecidos en España desde 1814, representados por la vuelta del absolutismo con Fernando VII y la persecución de las ideas ilustradas, provocaron el creciente aislamiento del pintor, que evolucionó hacia pinturas caracterizadas por un aire siniestro y expresivo que parece anticipar algunos de los rasgos de la pintura contemporánea.

1.3. Características de su arte.

De forma esquemática, podríamos resumir las **características de su arte** en los siguientes aspectos:

- ✍ Su **obra es inmensa**. Cultivó todos los géneros y todos los temas, y en todos dejó huella. La riqueza de su repertorio de temas carece de precedentes en la pintura española.
- ✍ Su **concepción del arte** y su **técnica** van progresando a lo largo de la vida.
- ✍ Es un pintor **esencialmente colorista**. El tratamiento del colorido, primero terroso, se va limpiando y llenando de luz e intensidad. Entrado ya el siglo XIX, el negro va ganando terreno en su paleta.
- ✍ Posee una decisiva **vocación naturalista**, huyendo del idealismo. Si bien sus obras empiezan reflejando el lado amable de la vida, poco a poco se va imponiendo y dominando el sentido realista.
- ✍ **Imaginación extraordinaria**. Partiendo del comentario satírico y humorista de la realidad, llega a deformarla y a complacerse en lo puramente fantástico.
- ✍ Su obra se considera un **documento fundamental de la historia de España**. La realidad histórica y pictórica se entrelazan en ella más que en otros pintores.

1.4. Obra de Goya

1.4.1. Retratos

Goya fue un maravilloso retratista. No se limitó a pintar los rasgos físicos o la indumentaria de su modelo, sino que, con genial agudeza y sagacidad, supo penetrar hondamente en su interior y plasmar con gran acierto el alma del personaje que tenía delante.

Nombrado pintor de cámara de Carlos IV, y más tarde de Fernando VII, retrató repetidas veces a los Reyes y demás miembros de la Corte, y a todos los principales personajes de la sociedad de su tiempo.

Obra maestra: **La familia de Carlos IV**. Otros grandes retratos: *Duquesa de Alba*, *Condesa de Chinchón*, *Jovellanos*...



Imagen 2. La familia de Carlos IV
Fuente: [Commonswikimedia](#)



Imagen 3. Melchor Gaspar de Jovellanos
Fuente: [Commonswikimedia](#)

La familia de Carlos IV representa a toda la familia real. Al mérito artístico en la representación de los ropajes se une la agudeza y capacidad de penetración para representar a los diferentes personajes, destacando la mezcla de bondad, simpatía e infelicidad del monarca.

1.4.2. Composiciones diversas

Destacan los **cartones para tapices**, con asuntos populares: *El quitasol*, *La vendimia*, *La gallina ciega*... verdaderos cuadros con escenas campestres llenas de gracia y casticismo.



Imagen 4. Cartón: La gallina ciega
Fuente: [Wikimedia.Commons](#)



Imagen 5. El entierro de la sardina
Fuente: [Wikimedia.Commons](#)

A consecuencia de una grave enfermedad que le originará la sordera, a los cuarenta y dos años, la pintura de Goya es cada vez más profunda y punzante. Le invade un fondo de amargura que se traduce en su primera colección de **grabados** (*Los Caprichos*) y algunos **cuadritos** (*La Academia de San Fernando*).

Ese mismo estado se revela en cuadros posteriores de asunto insólito e intención mordaz (*Majas en el balcón*), de agria caricatura (*El Entierro de la sardina*) o de visiones de tragedia y catástrofe (*El hospital de apestados*) que Goya pinta, al regresar a España, terminada la Guerra de la Independencia.

Las alucinaciones de pesadilla aparecen en las **pinturas negras**, con las que decoró los muros de su finca de las orillas del Manzanares –denominada *Quinta del Sordo*-. La guerra y la enfermedad –que le hizo encerrarse en sí mismo- llevaron a Goya a realizar un tipo de pintura alegórica, fantasmal y delirante, que tiene un significado pesimista y tenebroso, con temas como la muerte, la maldad, la guerra, la violencia. Utiliza tonos oscuros: negros, grises y marrones. Ejemplos: *Saturno devorando a sus hijos*, *El aquelarre*...



Imagen 7. Saturno devorando a sus hijos
Fuente: Wikimedia Commons

Imagen 7. Pelea a garrotazos
Fuente: Wikimedia Commons



También de esta segunda época (hacia 1814), pintó algunos de sus lienzos más formidables: los dos de tema histórico, *El 2 de mayo de 1808*, con trágico realismo plasmó la lucha desesperada del pueblo madrileño contra la caballería francesa y *Los fusilamientos del 3 de mayo*, suprema expresión del terror humano ante la muerte.



Imagen 8. El dos de mayo de 1808
Fuente: [Wikimedia Commons](#)



Imagen 9. Los fusilamientos de la Moncloa
Fuente: [Wikipedia.org](#)

En *Los fusilamientos de la Moncloa* observa las manchas planas de los colores limpios: el blanco de la camisa, o el amarillo del farol. Observa también el efecto de iluminación desde abajo y la expresión horrorizada de los rostros y de los gestos.

1.4.3. Obras religiosas

Los frescos del Pilar, obra de juventud y *Los frescos de San Antonio de la Florida* –ermita madrileña que hoy cobija sus restos- acreditan a Goya como extraordinario y original decorador mural. Sus dos mejores cuadros religiosos son: *La comunión de San José de Calasanz* y *La Oración del Huerto*, ejecutados ya en última etapa.



Imagen 10. Frescos San Antonio de la Florida.
Fuente: [Wikimedia Commons](#)



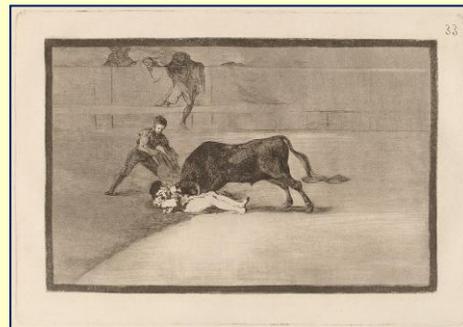
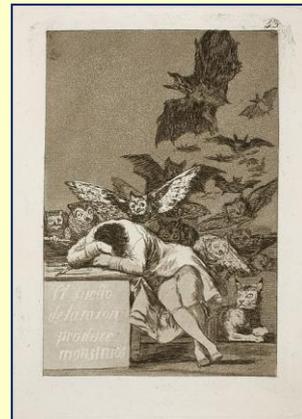
Imagen 11. La comunión de San José de Calasanz
Fuente: [fr.wikipedia.org](#)

1.4.4. Grabados

Los numerosos grabados de Goya –de los que se conservan unos 300- comprenden cuatro series: **Los Caprichos**, profunda sátira de los vicios y debilidades de la sociedad de su tiempo; **Los Desastres de la Guerra**, horrible acusación contra la bestialidad y maldad de los hombres y acerba crítica política y social; **La Tauromaquia**, maravilla de movimiento y repertorio gráfico de la historia del toreo, donde recoge sus recuerdos de aficionado; **Los Disparates o Proverbios**, donde demuestra su extraordinaria imaginación, reflejando las mismas alucinaciones y visiones de pesadillas que vemos en las Pinturas Negras.

Práctica

Número 1. *Identifica a qué serie corresponde los siguientes grabados:*



Fuente: <http://es.wikipedia.org>

1.5. Glosario

Aguafuerte: Técnica de grabado sobre piedra, metal, u otros materiales consistente en extender una capa de parafina protectora sobre la superficie y dibujar encima con un buril que levante la parafina. Actuando mediante un ácido corrosivo (*agua fuerte*) el dibujo queda señalado sobre un molde con el que se imprimen las copias.

Grabado: Procedimiento por el que se consigue un dibujo realizado sobre una plancha de madera o metal mediante incisiones; posteriormente la plancha se entinta y se estampa sobre papel, obteniéndose el dibujo grabado.

Litografía: Sistema para obtener grabados en plancha de piedra.

2. Manifestaciones artísticas en la pintura en el siglo XIX

*A través del estudio de las unidades correspondientes a la **historia del siglo XIX** habrás comprendido que en muy poco tiempo el **mundo cambió enormemente** en el aspecto político, social y económico. La Revolución Industrial se encuentra en todo su apogeo, la burguesía es clase social dominante y el proletariado comienza a organizarse.*

Durante la segunda mitad del siglo XIX se producen **cambios importantes en el mundo de la cultura y en especial del arte.**

El progreso científico y técnico también repercute en el arte:

- ✓ La fotografía, por ejemplo, se ha popularizado y reproduce la realidad con enorme exactitud.
- ✓ Los artistas abandonan el deseo de plasmar “lo real” centrándose en otros intereses distintos.

Por otro lado, la expansión colonial de Europa favorece el conocimiento de culturas consideradas exóticas y pone en contacto a los artistas con otros tipos de arte que influirán en sus realizaciones.

El arte de la pintura, cuestión a la que nos vamos a referir a continuación, es un reflejo de la vida y de la mentalidad de una época determinada.

El arte del siglo XIX reflejará esa situación de cambio en relación con los modelos del siglo anterior. Esos cambios se producen, además, con notable rapidez, lo que explica que se pueda hablar, de una manera muy didáctica, de tres estilos a lo largo de este siglo, que respondieron a los intereses e inquietudes diferentes: el **romanticismo**, el **realismo** y el **impresionismo**.

*El arte del siglo **XIX** aparece dominado por dos grandes tendencias:
romanticismo y **realismo**.*

2.1. El Romanticismo

La sociedad del Romanticismo era una mezcla de supervivencias de una aristocracia de otros tiempos arruinada y orgullosa, de una burguesía de nuevos ricos y de un pueblo amargado y mísero que empezó a sublevarse contra una situación que consideraba injusta y a plantear los primeros conflictos graves.

En el arte, el romanticismo se manifestó en numerosos campos que tienen en común la libertad expresiva del artista y la exaltación de los sentimientos. Los artistas románticos participaron de la filosofía romántica: individualismo, subjetividad, sentimientos desbordados, gusto por lo exótico y lo medieval, amor a la naturaleza y el paisaje, todo ello cargado con un intenso dramatismo y una enorme pasión.

El dibujo pasa a un segundo plano. Los protagonistas del cuadro van a ser el color y el movimiento desbordante.

Muchos artistas pusieron sus pinceles al servicio de la revolución y la lucha de los pueblos por su independencia.

Los autores más relevantes fueron los franceses **Théodore Géricault** (autor de *La balsa de la Medusa*) y **Eugène Delacroix**, autor de *La Libertad guiando al pueblo* (imagen 12).



Imagen 12. Delacroix: La libertad guiando al pueblo.
Fuente: <http://es.wikipedia.org>

Como ya sabes, con la revolución liberal -protagonista política del final del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX- la burguesía acabó haciéndose con el poder. Pero también el pueblo tiene un protagonismo activo en los procesos revolucionarios. Delacroix plasma en esta obra esta presencia popular en la revolución, liderada por la figura alegórica de la Libertad, que encabeza la lucha y anima a los revolucionarios. Se trata de un lienzo que ilustra la insurrección de julio de 1830 que derrocó a Carlos X por Luis Felipe de Orleans.

Entre los paisajistas sobresalió el inglés **William Turner**, claro precursor del impresionismo y el alemán **C. David Friedrich**, creador de atmósferas enigmáticas y escenarios tempestuosos e inquietantes.

2.2. El realismo

En la segunda mitad del siglo XIX los excesos expresivos y emocionales del Romanticismo y los avances de la ciencia provocaron un interés por representar fielmente la realidad, surgiendo un nuevo movimiento, el realismo.

Las revoluciones políticas y los cambios sociales derivados de la Revolución Industrial influyeron en los artistas, que con frecuencia reflejaron los **problemas de la sociedad de la época**.

Los artistas pretendían ser cronistas de una época en la que el trabajo del proletariado y de los campesinos y su forma de vida eran muy diferentes de los de la burguesía. Los pintores se preocupan por las clases humildes, mostrando seres anónimos. Los artistas realistas abandonan la idealización romántica, no creen en un ideal de belleza ni pretenden sugestionar o sobrecoger al espectador, sino que éste pueda comprender la obra de arte por sí mismo. Por eso su pintura es sencilla y sobria. Sobresalen **Gustave Courbert** (*Entierro en Ornans*), que pintaba lo que veía y **Jean François Millet** (*El Angelus*).



Imagen 13. Daumier.

Fuente: <http://es.wikipedia.org>

Señalamos como ejemplo la obra *El vagón de tercera* de **Honoré Daumier** (imagen 13). En estas versiones queda patente el interés del autor por la descripción de seres humanos pobres, cansados, viejos y niños, lejos de la belleza ideal de los románticos. Daumier crea tipos humanos que cualquiera puede fácilmente reconocer y comprender. El tren –gran logro del siglo XIX es el lugar escogido para la descripción de viajeros pobres, mal vestidos y tristes, entre los que destacan algunos sombreros de copa, indicio de mejor condición social.

2.3. El Impresionismo.

El Impresionismo surge en Francia en el último tercio del siglo XIX. A principios de los años sesenta del siglo XIX jóvenes pintores decidieron romper con los convencionalismos más o menos académicos de la pintura que seguían dentro de los cánones tradicionales del arte.

Las exposiciones periódicas de obras de arte tenían lugar en Francia desde el siglo XVII en el “**Salón**” (Academia de Bellas Artes). Dichas obras eran seleccionadas por un jurado que mantenía una actitud de defensa de los cánones del arte oficial.

En 1863, esta actitud conservadora del jurado del Salón de París provocó la protesta de artistas e intelectuales, que celebraron un “**Salón de los Rechazados**” que permitiera al público juzgar por sí mismo todas aquellas obras de arte que no habían sido admitidas en el Salón Oficial.

El **Impresionismo** supuso el inicio de la revolución en la pintura, aunque la ruptura definitiva vendrá en los comienzos del siglo XX con una serie de tendencias que analizaremos en la siguiente unidad.

El nombre de impresionistas proviene del cuadro del pintor **Claude Monet**: *Impression: soleil levant* (imagen 14) presentado en una exposición en París en 1874. La denominación *impresionismo* fue puesta por los críticos de forma despectiva porque este tipo de arte les parecía ridículo y fuera de las normas establecidas.

*Fíjate en la **trascendencia de este movimiento**: va a iniciar la revisión de todos los principios que habían guiado el arte europeo desde el Renacimiento y va a **abrir el camino para las vanguardias artísticas del siglo XX.***



Imagen 14. Claude Monet: *Impression: soleil levant*.

Fuente: <http://es.wikipedia.org>

En esta obra ya se pueden apreciar las **características fundamentales del impresionismo**:

- 📌 La afición por la **pintura al aire libre**, los paisajes rurales o urbanos, intentando captar los aspectos más fugaces, como el aire, el humo, el agua...
- 📌 La pintura al aire libre les descubrió el **concepto del tiempo**. Si la realidad está en constante cambio, la pintura debe representar ese momento preciso que aparece ante nosotros, por eso los artistas tienen que pintar con rapidez.
- 📌 **Preocupación constante por el color**, que prevalece sobre el dibujo. El color no existe por sí mismo, existe en relación con otros colores. Se emplean colores puros, sin mezclar en la paleta, que se juxtaponen produciendo impresiones ricas en matices.
- 📌 **Utilización de una técnica suelta**, basada en pinceladas de colores que contemplados a distancia se funden en el ojo del espectador.
- 📌 El artista procura sobre todo reflejar la **aparición de los objetos**, en función de la incidencia de la luz en la superficie.
- 📌 La subjetividad vuelve a ser clave. Se pinta lo que el pintor ve. Es decir, se trata de una **realidad totalmente subjetiva**. En ello tuvo mucha incidencia el comienzo del arte de la fotografía.
- 📌 Entre los **temas** abundan los paisajes, naturales o urbanos, los bodegones, retratos, fundamentalmente autorretratos, los cafés, teatros, fiestas, reflejo de la sociedad burguesa.

Los impresionistas **no formaron un grupo compacto ni tuvieron una escuela propia**, ni el impresionismo duró mucho tiempo. Pero este estilo es la base de todo el arte contemporáneo, ya que con los impresionistas se establece una nueva relación entre el artista y el espectador. Se considera el cuadro como algo inacabado que tiene que reconstruir mentalmente el espectador. Esta postura tuvo grandes consecuencias para la evolución artística posterior.

Pintores impresionistas:

Pierre-Auguste Renoir, el más optimista. Refleja en sus obras el calor, la gente, la alegría de vivir. Su cuadro más célebre es *Le Moulin de la Galette* (imagen 16). Es un baile popular al aire libre en plena tarde, bajo un entoldado de cañizo y globos que deja pasar unos rayos de sol que se filtran entre las hojas de los árboles y se proyectan sobre los objetos y las espaldas de las personas. La novedad estuvo en que las sombras tuvieron una tonalidad violeta. Excelente excusa para un cuadro impresionista.

Edgar Degas, el más clásico del grupo. Trata de captar la fugacidad de la luz y del momento en su tema favorito: las bailarinas (imagen 15). Instantáneas fugaces tomadas en momentos cotidianos.



Imagen 15. Degas. Bailarinas.
Fuente: <http://es.wikipedia.org>



Imagen 16. Renoir. Le Moulin de la Galette
Fuente: <http://es.wikipedia.org>

2.4. El Postimpresionismo

Incluye diferentes estilos que surgieron a partir del impresionismo, representados por artistas aún más innovadores que abren el arte a **nuevas formas de expresión**, propiciando el posterior desarrollo de las vanguardias del siglo XX.

Los postimpresionistas parten de una previa experiencia impresionista, pero rompen muy pronto con este movimiento en busca de nuevas formas de expresión de las emociones, recuperando los perfiles y el color e interpretando la realidad de una manera muy personal.

Sobresale el **puntillismo** o **divisionismo**, caracterizado por el uso de puntos de colores puros, yuxtapuestos. Destacan **George Seurat** y **Paul Signac**.

Principales **pintores postimpresionistas**:

- **Paul Gauguin**. Sus cuadros se caracterizan por el primitivismo captado en escenas de la vida cotidiana en Tahití, con manchas planas, sin perspectiva y de tonos muy vivos, simplificando las formas de las figuras representadas en sus obras.
- **Paul Cézanne** (1839-1906) abandonó los planteamientos del impresionismo y buscó nuevas soluciones para representar la forma y el volumen de las figuras que creyó encontrar en la descomposición de la realidad en formas puras de figuras geométricas como esferas, conos, cilindros, cubos...Es decir, todo lo que existe en la naturaleza es geometrizable, quedando el dibujo en segundo plano. Su pintura es una especie de “arquitectura de la naturaleza”, conseguida a base de pinceladas de color, olvidando los perfiles y los claroscuros.

Se le considera el precursor del cubismo contemporáneo. Obra clave: **Los jugadores de cartas** (imagen 18)

- **Vincent Van Gogh** (1853-1890) De origen holandés vivió en Francia desde 1886. Enfermo de epilepsia y de espíritu atormentado, pretendió con su pintura manifestar la intensidad de los sentimientos del hombre, mostrando en ella los rasgos de su personalidad angustiada y patológica.

La pintura de Van Gogh es de trazos muy espesos y gruesos, llena de materia y con despreocupación de la línea. Debido a su carácter desequilibrado pinta paisajes irreales y delirantes, caracterizados por las líneas ondulantes. Procura emplear colores puros, muy vivos, aplicados a veces con los dedos y el mango del pincel, despreocupándose de la profundidad y de los volúmenes.

Observa estas características en su obra **La noche estrellada** (imagen 19)

- **Cezanne y Van Gogh** son pintores difíciles de encuadrar en un estilo concreto, aunque se los considera antecedentes de varios estilos, como el fauvismo, el expresionismo y el cubismo, respectivamente.
- **Henri de Toulouse-Lautrec**, padeció una extraña enfermedad ósea, que le acomplejó el resto de su vida, renunciando a la vida elegante para refugiarse en el París más canalla y bohemio. Destacó en la caricatura y el cartel, pleno de colores planos y un dibujo muy espontáneo. Supo plasmar la vida alegre, el movimiento y la fiesta. (imagen 20).



Imagen 17. Gauguin. Tahitianas.
Fuente: <http://es.wikipedia.org>



Imagen 18. Toulouse-Lautrec. Jane Avril.
Fuente: <http://es.wikipedia.org>



Imagen 19. Van Gogh La noche estrellada
Fuente: <http://es.wikipedia.org>



Imagen 20. Cézanne. Los jugadores de cartas
Fuente: <http://es.wikipedia.org>

3. El arte en España y en Castilla y León en el siglo XIX

3.1. Arte en España en el siglo XIX

3.1.1. Arquitectura en España en el siglo XIX

El establecimiento del Estado Liberal favoreció la creación de nuevos edificios dentro de la **corriente historicista**, como el *Palacio del Congreso* y el *Teatro Real* de Madrid, de características neoclásicas.

A medida que progresaba la industrialización, la arquitectura incorporó nuevos materiales como el **hierro** y el **cemento**. Los edificios más típicos fueron las **estaciones de ferrocarril**, como la de Atocha, Madrid.

A finales del siglo XIX irrumpió en España el **modernismo**, cuyo principal representante fue **Antoni Gaudí**, cuya obra se enmarca también en los comienzos del siglo XX. Gaudí muere en 1926. Dotado de una enorme fantasía, Gaudí construyó edificios en los que las líneas rectas casi desaparecen, la estructura arquitectónica se funde con la decoración, e incluso el mobiliario se diseña en función del conjunto dando lugar a ambientes que parecen de fábula.



Imagen 21. Obras de Gaudí: Templo de la Sagrada Familia y Parque Güell.

Fuente: <http://commons.wikimedia.org>

Sus obras, como el *Parque Güell*, la *Casa Milá*, *Casa Batlló* o la *Iglesia de la Sagrada Familia*, en Barcelona, reflejan una gran creatividad.

*Durante la primera mitad del siglo XIX se advierten **cambios** en la procedencia de los **encargos** (la Iglesia y la nobleza perdieron la categoría de mecenas tradicionales) y en el **nuevo gusto del público**, que puede denominarse 'burgués'.*

*La **burguesía**, como ya has estudiado en unidades anteriores, se convierte en la clase política dominante.*

3.1.2. Escultura en España en el siglo XIX

En el campo de la escultura, en España se manifiestan sin innovaciones todas las tendencias que florecen en Europa. La escultura tarda mucho en escapar a las normas neoclásicas y, como su mercado es más reducido que el de la pintura, los escultores realizan obras dentro de las más estrictas normas academicistas si quieren conseguir encargos de monumentos.

Destacaron **Ricardo Bellver** (*El ángel caído*) y **Mariano Benlliure** (*Monumento a Martínez Campos*).

3.1.3. Pintura en España en el siglo XIX

En el campo de la pintura, a pesar de la fuerte influencia del Academicismo (siguiendo las pautas del 'Arte oficial') aparecen tendencias románticas, con la importancia del color, el subjetivismo y el sentido imaginativo, los temas históricos y exóticos.

Hasta 1850 también predominó un **Romanticismo historicista** que recreó escenas históricas y costumbristas, realizadas por autores como **Federico Madrazo**, con un estilo ameno y directo que responde a una puesta en escena de la elegancia cortesana, sin perder nunca el gusto académico. Sus personajes tienen una expresión sentimental que dota de romanticismo al estudio psicológico y al desarrollo ambiental. También se destacan **Leonardo Alenza** y **Vicente López**.

Posteriormente, se fue imponiendo una corriente naturalista que siguió dando importancia al **historicismo** y al **costumbrismo**. Entre sus representantes destacaron **Eduardo Rosales** (*El Testamento de Isabel la Católica*), creador de una pintura de carácter grandioso y **Mariano Fortuny** (*La Vicaría*) pintor muy sensible a los gustos de la época, lo que le hizo muy admirado en su momento. Otros artistas destacados fueron **Antonio Gisbert** (*Los Comuneros de Castilla*—imagen 22—y *El fusilamiento de Torrijos*) y **Casado del Alisal**, que cosecharon grandes éxitos en la pintura de historia.

La **pintura de historia** reúne, de una manera ambivalente, el afán de escapar al pasado y la preocupación por dotar al presente de un pasado glorioso. Dicha pintura abordó los temas históricos sólo en su temática, admitiéndose lo espectacular de las escenas, pero no la ideología y actitudes que encerraban.

La tendencia naturalista enlazó con las nuevas corrientes de finales de siglo, como el **impresionismo**, estilo que influyó en **Joaquín Sorolla**, quien interpretó la vibración de la luz de un modo vigoroso, creando una versión nueva de las técnicas impresionistas, el denominado luminismo, genuinamente español. (imagen 23).



Imagen 22 Antonio Gisbert.
Los Comuneros de Castilla
Fuente: <http://es.wikipedia.org>



Imagen 23. Joaquín Sorolla.
Niños en la playa
Fuente: <http://es.wikipedia.org>

3.1.4. Glosario

Modernismo: movimiento artístico internacional de finales del siglo XX, que se manifestó sobre todo en la arquitectura y las artes decorativas. Buscó formas originales, muy flexibles y sinuosas y de gran efecto decorativo. Se alejó de los modelos clásicos y en cambio recuerda ciertas formas árabes, góticas o barrocas. En Francia se le denominó *art nouveau* (arte nuevo).

3.2. Arte en Castilla y León en el siglo XIX

3.2.1. Arquitectura Castilla y León en el siglo XIX

Durante el siglo XIX fue surgiendo una **nueva arquitectura** destinada a dar respuesta a las nuevas exigencias de la época: mercados, ayuntamientos, jardines y pasajes comerciales.

Además se produce un enorme **desarrollo urbano**, con una arquitectura moderna encaminada a solucionar los problemas de la nueva sociedad de masas.

El material más adecuado es el **ladrillo**, ya que permite tanto la ornamentación como el mantenimiento de las formas puras, sin adornos. Ejemplo: el *Arco de ladrillo* que cruza sobre las vías del ferrocarril de Valladolid.

A finales de siglo se empieza a construir con hierro fundido y forjado, gracias a la aparición de empresas de fundición españolas. Se construyen **puentes colgantes** (Ejemplo, Pino de Oro, en Pino, Zamora) o las **marquesinas de las estaciones de ferrocarril**, **mercados cubiertos**, normalmente de ladrillo y fundición, **escuelas**, **ayuntamientos** y **hospitales**.

Todos estos edificios y sus materiales son manifestación del **racionalismo** que caracteriza el siglo XIX.

En relación con las **actuaciones urbanísticas** una de las primeras actuaciones fue la reorganización de la ciudad de **Burgos**. La remodelación se llevó a cabo de 1840 a 1880 con la construcción de amplias calles, el *Teatro Principal* de **Angoitia**, la *Diputación Provincial* de **Ángel Calleja** y el *Palacio de Justicia* de **Ruiz Jareño**.

En **Valladolid** se construyen el *Teatro Calderón* de **Jerónimo de la Gándara**, la *Estación del Norte* de **Salvador D'Armagnac** y **Eugenio Grasset**, y el *Ayuntamiento*, obra de **Enrique María Repullés**, así como varios ensanches urbanos. También se construyen bloques de casas modernas para la burguesía. Ejemplo la *Casa Mantilla*.

También fue importante el capítulo dedicado a las **restauraciones**. Una de las restauraciones más importantes es la de la *catedral de León*, declarada monumento nacional en 1884 – primero del patrimonio español-. El arreglo fue llevado a cabo por **Juan Madrazo** a partir de 1869, que construyó un andamiaje de madera a medida de cada pieza, sustituyendo así una a una las piezas deterioradas.

Se restauran también otros muchos edificios. Ejemplos: la iglesia de *San Martín de Frómista* en Palencia, o la *catedral de Salamanca*.

A finales de siglo se pone de moda el gusto por la arquitectura medieval. **Antonio Gaudí**, gran representante de la arquitectura modernista trabaja en tierras leonesas por amistad con el obispo de Astorga. En 1887 construye el *Palacio Episcopal* de Astorga, utilizando elementos góticos y el *edificio Botines* en León.

3.2.2. Escultura en Castilla y León en el siglo XIX.

Durante el siglo XIX se realizaron muchas esculturas para las **fuentes** que adornaban las ciudades. Ejemplos, fuente de San Isidoro, del Mercado y de Neptuno, en León; fuente de los Leones en Soria y fuente de San Martín en Segovia.

También destacó la **escultura conmemorativa de grandes personajes**. Sirvan a modo de ejemplo el *Monumento a Fray Luis de León*, obra en bronce de **Nicasio Sevilla**, inaugurada en el Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca y realizada por suscripción popular, el *Monumento a Colón* en Valladolid, obra del escultor **Antonio Susillo** y el *Monumento a Viriato* en Zamora, obra de **Eduardo Barrón**.

3.2.3. Pintura en Castilla y León en el siglo XIX.

A finales de siglo XVIII había cambiado el método de aprendizaje de la pintura. De estar basados en los talleres y gremios, se pasa a la **enseñanza oficial**, sobre todo a partir de la creación de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, en 1779.

La pintura preferida a finales del siglo XIX es de tema histórico, del gusto de la nueva corriente literaria y cultural, el realismo, pero también se hacían retratos, escenas costumbristas y paisajes.

Destaca la estancia en Valladolid del pintor de origen cántabro **Agustín Riancho Mora** y sus pinturas de Tierra de Campos a finales de siglo. Otros pintores importantes fueron **Marceliano Santamaría**, **Anselmo Miguel Nieto**, **Vidal González Arenal**, **Maximiano Peña...**

4. La renovación cultural del siglo XX.

En las Unidades anteriores hemos caracterizado el siglo XX como una época de grandes conflictos, tanto en el mundo internacional como en la evolución histórica de España.

*A lo largo del siglo XX, las **transformaciones del mundo** se han venido desarrollando con una aceleración vertiginosa. La ruptura con lo anterior, constatable en todas las épocas, aparece en la nuestra mucho más acentuada.*

4.1. La renovación de la cultura del siglo XX.

La cultura en sus diferentes manifestaciones refleja, necesariamente, el carácter agitado y convulsivo de nuestro tiempo.

La **cultura del siglo XX se ha visto condicionada** por una serie de factores, entre los que podríamos distinguir de forma esquemática:

- ✓ **Tragedias colectivas.** La humanidad del siglo XX se ha visto afectada por una gran depresión económica -la crisis de 1929-, dos guerras mundiales, el denominado “equilibrio del terror”, las acciones consecuencia del terrorismo, etcétera.
- ✓ **La Descolonización.** El fenómeno de la descolonización ha supuesto la aparición de un gran número de Estados que poseían una cultura y una sensibilidad distintas a la cultura y sensibilidad occidentales.

Ambos aspectos han sido estudiados en la Unidad 6.

- ✓ **La revolución científica y técnica.** A comienzos del siglo XX se formularon nuevas teorías en casi todos los campos del conocimiento, poniéndose en cuestión la mayor parte de los principios que la ciencia había mantenido en épocas anteriores. Todo ello ha servido para cambiar las ideas sobre el mundo y la materia. Los avances espectaculares de la técnica, en íntima colaboración con la investigación científica ha logrado ofrecer soluciones a casi todos los problemas que se le plantean actualmente al hombre.

La cultura actual puede caracterizarse por una serie de rasgos.

A Pérdida del optimismo e incertidumbre. Desde la Ilustración la filosofía planteaba un sentimiento de optimismo sobre el progreso y el destino final de la humanidad. La Segunda Guerra Mundial supuso un duro golpe para la cultura europea. La desolación, el desconcierto y la amargura serán los signos más destacados de una época en la que el **existencialismo** será la corriente de pensamiento de mayor difusión. Esto explica una **visión pesimista del mundo**, que en ocasiones desemboca en la ansiedad y la angustia.

Por otra parte, ha habido corrientes científicas, como el **psicoanálisis** (práctica de carácter terapéutica fundada por el doctor Sigmund Freud, neurólogo austriaco a finales del siglo XIX) que pusieron de manifiesto la importancia de factores no racionales de la personalidad.

Por otra parte, los avances en el mundo de la ciencia han llevado a toda una serie de **incertidumbres** que tienen su reflejo en la cultura. Esto puede apreciarse en el subjetivismo que se observa en las manifestaciones artísticas, como literatura o la pintura, que estudiaremos en el punto siguiente.

Si, por un lado, las posibilidades de la comunicación humana (teléfono móvil, internet...) se han desarrollado de una forma espectacular, a la vez, en los medios culturales se habla con mucha frecuencia de la **soledad** del hombre contemporáneo.

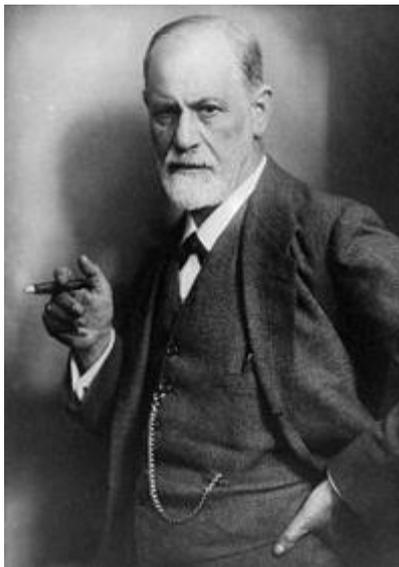


Imagen 24. Freud, 1929.
<http://es.wikipedia.org>

B La cultura de masas. Cada vez que se habla de cultura en el tiempo contemporáneo la definimos como “cultura de masas”, haciendo referencia a aquellas manifestaciones de la cultura que, por sus características (desarrollo de los medios de difusión social – los *massmedia*-, concentración de la población en las ciudades, ampliación de las “clases medias” con mayor poder adquisitivo...) pueden llegar a ser asimiladas por una gran cantidad de personas, máxime teniendo en cuenta la disponibilidad de ocio de nuestros días.

Todo ello, en los países desarrollados, dentro de los conceptos del “Estado del bienestar” y de la “Sociedad de consumo” de nuestros días.

Recordarás que en otros tiempos anteriores, a la cultura sólo tenían acceso las clases privilegiadas, la denominada “élite”.

La cultura de masas tiene una dimensión comercial, de ahí el concepto de “industria cultural”. Su forma de expresión dominante es el **lenguaje de la imagen**, con un papel relevante de la publicidad, un medio concebido para extender los hábitos de consumo entre la población.

C Relativismo cultural y contracultura.



El hombre occidental empieza a llegar al convencimiento de que su civilización no es la superior en la Tierra. Hoy se vive una auténtica fiebre de descubrimientos de otras culturas.

Se considera un error el considerar superiores, y por tanto aplicables a toda la humanidad, los valores que promueven una serie de culturas, como la cultura

grecorromana o la judeo cristiana, a modo de ejemplos,

Por otra parte, también en nuestros días han adquirido más fuerza que nunca los fenómenos relacionados con la “**contracultura**” – término acuñado en 1968-, “**rupturacultural**” o de “**cultura paralela**”. Se trata de **propuestas de alternativas** o de actitudes contra corriente de la cultura oficial académica ya consagrada. Podrían citarse como simples ejemplos, el movimiento hippie, nacido en los años sesenta en Estados Unidos o el movimiento punk, surgido en los años setenta, que cuestionaba lo establecido y despreciaba las modas y la sociedad de masas.



Imagen 25. Movimientos hippie y punk.
<http://es.wikipedia.org>

5. Manifestaciones artísticas en la pintura en el siglo XX. Principales tendencias

*En este apartado vamos a analizar cómo se produce la **gran revolución del arte contemporáneo en lo relativo a la pintura**.*

*En un apartado anterior hicimos mención al movimiento pictórico denominado impresionismo, que supuso el inicio de esta revolución artística. La ruptura definitiva vendrá con las denominadas **vanguardias**.*

No se trata de hacer un catálogo de artistas y sus obras correspondientes, sino de que comprendas cómo se produce la evolución de la pintura a lo largo del siglo XX, intentando captar lo que pretenden los artistas en cada movimiento.

5.1. Introducción a la pintura del siglo XX

La tradición había atribuido a la pintura el papel de mostrar la realidad, expresando los ideales políticos, religiosos o morales de la colectividad de cada momento histórico, dentro de unas normas ya prefijadas.

Sin embargo, si hoy visitamos un museo de arte contemporáneo podremos apreciar las enormes diferencias que existen entre sus obras y las que se pueden ver en un museo tradicional.

Durante siglos, la preocupación del artista fue la representación de la naturaleza. A partir del siglo XX asistimos a una **nueva visión del mundo**, con una transformación profundísima de las imágenes convencionales que el mundo se había dado a sí mismo.

El artista ha dejado de ‘representar’ simplemente la realidad a ‘reinterpretarla’ en su obra, impregnándola de subjetivismo, como ya señalamos anteriormente.

A continuación y de una forma muy esquemática se plantean algunos de los **rasgos que configuran la pintura del siglo XX**:

Las **tendencias innovadoras** que el impresionismo -movimiento estudiado en la unidad anterior- había iniciado alcanzaron su apogeo al comenzar el siglo. En ese momento coexisten diversos movimientos pictóricos (los “**ismos**”).

Esto da al arte contemporáneo un carácter de **variedad y complejidad extraordinaria**.

Práctica:

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:

Pinturas de Antonio Gisbert y de Vasily Kandinsky.

Los artistas, a lo largo de su vida, pueden **modificar su estilo**. Muchos de ellos desbordan los límites de un determinado movimiento. Existe una total ausencia de normas y criterios y un respeto casi absoluto a la **libertad de expresión**.

El arte del siglo XX se caracteriza por la extraordinaria riqueza de las más diversas experiencias y en el vivo y constante afán de descubrir nuevos caminos en el dominio del arte, lo que lleva a un **uso masivo e indiscriminado de todo tipo de materiales**.

A los movimientos artísticos se les denomina “**vanguardias**”, planteando una **nueva concepción del arte**. El artista adopta una actitud estética diferente, no persigue representar fielmente la realidad. La pintura tiene que buscar, detrás de la apariencia externa que se ve, una realidad más profunda, más desconocida.

La **actitud moral** es también distinta. Los artistas están influidos por la sociedad en la que viven y en los primeros años del siglo XX se producen acontecimientos históricos que modificaron la vida y el pensamiento de las gentes de la época. Recuerda lo visto en el apartado anterior. Los horrores de la guerra (Primera Guerra Mundial) y el dolor acumulado sobre el suelo de Europa, transformaron la conciencia de los artistas que buscaron la justificación de su arte en la expresión del dolor y de la miseria humana.

Idea fundamental es que logres captar la esencia de cada movimiento, por eso en cada una de las tendencias planteamos una cuestión clave: **¿Qué pretenden los artistas?**

Nos parece más importante eso que el hecho de elaborar un catálogo de obras y artistas.

Por ello, no se hace una relación exhaustiva de todos los **movimientos pictóricos que se desarrollan durante el siglo XX**.

Se han seleccionado algunos de ellos, los que han sido más determinantes en la evolución de las manifestaciones pictóricas contemporáneas, mediante una división en el tiempo que se corresponde con las dos guerras mundiales desarrolladas en Europa:



El arte anterior a la Primera Guerra Mundial.



El período de entreguerras.



El arte posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Al final del apartado 6 se incluyen una selección de **términos artísticos** que sirvan de ayuda para la comprensión de las obras de arte expuestas.

En los **ejercicios de autocomprobación** se presentarán una serie de conceptos y de imágenes para que puedas incluirlas en el movimiento o tendencia correspondiente.

5.2. Movimientos pictóricos (Finales del siglo XIX-Primera Guerra Mundial)

5.2.1. Fauvismo. Henri Matisse, Vlaminck, Derain

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Henry Matisse y de Andre Derain

El fauvismo supone la primera reacción artística contra el naturalismo.

El término “**fauve**” (*fiera*) lo empleó en 1905 Luis Vauxcelles, crítico de arte, empleando la palabra “fauvismo” tras contemplar en el Salón de 1905 un cuadro titulado “La cageaux fauves” (*La jaula de las fieras*), llamando “fauvistas” de forma peyorativas a los artistas que se excedían en el uso del color.

Los artistas fauvistas ignoran la naturaleza o la tratan de forma arbitraria, deseando “recrear”, no representar, rompiendo totalmente con los gustos de la época; entienden la pintura como vehículo de su propia interioridad; evitan sensaciones de profundidad, resaltan los volúmenes con pinceladas fuertes, ricas en pasta, que dan al cuadro una textura rugosa, muchas veces brillante, manifiestan un desinterés por la perspectiva.

Dan una excesiva violencia expresiva del color (colores estridentes). Utilizan el color con absoluta libertad: rostros verdes, cielos amarillos, mares rojos... Carecen de un programa artístico definido. No quieren concepciones teóricas ni formar escuela.

¿Qué pretendían los pintores fauvistas?

Expresarse a través de los colores y despertar con ellos los sentidos.

5.2.2. Cubismo. Georges Braque, Pablo Picasso

El cubismo ha supuesto la **revolución más profunda experimentada por la pintura del siglo XX**. Anunciado por Cézanne (“todo en la naturaleza puede reducirse a cubos, cilindros, esferas”). Aparece en París en 1908 cuando **Braque** expone algunas de sus pinturas. Un comentario de Matisse acusando a esta pintura de reducirlo todo a cubos, dio origen a la denominación “cubismo”.

El cubismo debe su nombre al crítico Luis Vauxcelles, mencionado anteriormente, que en 1908 dijo que los cuadros de Braque estaban compuestos de pequeños “cubos”.

Principios cubistas: los pintores cubistas se replantean el problema de la representación del volumen en una superficie plana.

El cubismo rompe con el concepto tradicional del espacio, intentando representar las cosas tal y como son y no como las vemos. Hay que analizar el objeto y descomponerlo (traducirlo) a sus formas elementales y simples. Anteriormente se concebía el cuadro como una ventana a la que el espectador se asomaba, ahora hay una nueva manera de concebir el cuadro.

La pintura tiene valor por sí misma, independientemente de la representación objetiva de las cosas.

Intentemos ver los aspectos tratados anteriormente en un ejemplo concreto: *Las señoritas de Avignon* de **Pablo Picasso**. La figura sentada de la derecha está de espalda y sin embargo, su cabeza está de frente, por lo que le vemos la cara. En realidad, cualquier figura humana tiene al mismo tiempo cara y espalda, esa es su estructura real, aunque no podamos ver las dos cosas al mismo tiempo.

A la izquierda, la composición está formada por una sucesión de figuras rectas; a la derecha se deshace, y las caras de las dos mujeres se transforman en máscaras absurdas, en fetiches. Las figuras centrales tienen los ojos en posición frontal, y la nariz de perfil.

Las figuras se sitúan en un marco irreal: no hay luces ni sombras, la diversidad de planos, y los fondos geometrizados de color ocre, blanco y azul no sugieren la idea de la tercera dimensión. El uso del color es también totalmente libre. En la figura sentada se rompen todos los cánones de la perspectiva lineal y tridimensional, pues la cara y la espalda son visibles al mismo tiempo.

Es una ruptura de la perspectiva que había condicionado el arte a partir del Renacimiento.

¿Qué pretendían los pintores cubistas?

Superar esta limitación de la representación del volumen en una figura plana, no sólo quieren reflejar la apariencia de las cosas, sino su realidad. Para ello en la representación tiene que deformarse superponiendo planos. Da la sensación de estar pintando a la vez desde diferentes puntos de vista.

En la evolución del cubismo se distinguen dos tendencias:

- **Cubismo analítico:** analiza la estructura de los modelos que representa, descomponiéndola en diferentes planos;
- **Cubismo sintético:** parte de elementos abstractos que se van uniendo hasta configurar la forma básica de un objeto que, aunque deformado, puede ser reconocido.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Pablo Picasso y de Georges Braque.

5.3. Movimientos pictóricos (Época de entreguerras)

5.3.1. Expresionismo. Edvard Munch, James Ensor, Oscar Kokoschka, Paul Klee, Emil Nolde

El expresionismo concede gran importancia a la expresión subjetiva del artista, perdiendo importancia la forma y el color, considerados meros recursos plásticos para transmitir el mundo interior del artista, sus sentimientos.

¿Qué pretendían los pintores expresionistas?

Captar y reproducir los sentimientos subjetivos, las necesidades interiores. Ello responde a la actitud de rebeldía que mantienen ante la vida y a su deseo de cambiar una sociedad con la que no están de acuerdo.

Los artistas expresionistas tienen preferencia por los temas de contenido crítico, deformando conscientemente los objetos, desterrando los conceptos de orden y equilibrio, resaltando un estado de ánimo que suele ser de angustia y dolor. Buscan conseguir la expresión de una idea a costa de la belleza.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Emil Nolde y de Oscar Kokoschka

5.3.2. Dadaísmo. Marcel Duchamp, Hans Arp, Francis Picabia

El dadaísmo es un movimiento pictórico y también literario. Pretendieron crear un “antiarte” en el que los elementos determinantes fueran lo casual, lo inesperado, la improvisación y lo irracional. El resultado sería lo que deparara el azar.

El dadaísmo debe su nombre al azar. Un grupo de pintores refugiados en Zurich huyendo de la Guerra del 14, buscando un nombre para sus ideas de destrucción de la pintura, abrieron un diccionario y apareció la palabra “dada”, onomatopeya infantil que reproduce los primeros balbuceos de un niño.

¿Qué pretendían los artistas dadaístas?

Construir su arte como un ataque abierto contra todo lo que suponga arte, resaltando lo absurdo y la desacralización del arte.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Francis Picabia y de Hans Arp.

5.3.3. Surrealismo. Joan Miró, Salvador Dalí

El surrealismo fue en sus orígenes fue un movimiento literario. El subconsciente del artista entró a formar parte como un componente de la composición artística.

¿Qué pretendían los pintores surrealistas?

Intentar plasmar el mundo de la imaginación y de los sueños, influidos por el psicoanálisis. Consideraban que en la sociedad actual el hombre sólo deja aflorar el lado lógico, ahogando el inconsciente, produciéndose un desequilibrio que era preciso evitar.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Joan Miró y de Salvador Dalí.

5.3.4. Abstracción. Vasili Kandinsky.

La abstracción parte de una innovación radical: la eliminación en el cuadro de las referencias a la realidad figurativa. Hasta este momento, todos los movimientos artísticos habían sido figurativos, aunque no representaran fielmente la realidad.

Fíjate en que el cubismo, que parte de la descomposición del objeto en formas geométricas, era arte figurativo, ya que partía de arte real.

¿Qué pretendían los pintores abstractos?

Desligar cada vez más la pintura de la función ilustrativa que había tenido durante siglos, representando formas que no imitan a la naturaleza.

La abstracción prescinde de las figuras y los objetos como temas de sus obras. Hay que entender bien una idea: Los pintores abstractos centran su trabajo en el manejo del color y de las formas, sus cuadros adquieren esencia por sí mismos, dejando de constituir una representación de la realidad, buscan efectos decorativos, sugestivos, atrayentes....

Kandinsky, iniciador de la pintura abstracta, escribió un tratado fundamental: *Lo espiritual en el arte*, en el que exponía su idea básica: liberar la pintura de todo impulso emotivo y convertirla en una expresión completamente racional y objetiva.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Vasily Kandinsky

5.3.5. Neoplasticismo. Piet Mondrian

El neoplasticismo se considera una corriente dentro de la abstracción.

Sus artistas se basan en la idea de que lo esencial de un objeto se puede representar del modo más simple,

¿Qué pretendían los pintores del Neoplasticismo?

Liberar la pintura de todo impulso emotivo, convirtiéndola en una expresión racional y objetiva. No se trata de comunicar emociones.

Para ello utilizan sólo líneas horizontales y verticales, colores primarios y neutros (negro, gris y blanco), trabajan sólo con formas geométricas regulares y ángulos rectos.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:

Pinturas de Piet Mondrian.

5.4. Movimientos pictóricos (Después de la Segunda Guerra Mundial)

*Ya sabemos por la Unidad 6 que **Europa** había quedado devastada política y económicamente. En el plano cultural hubo profundos cambios. El centro artístico se desplaza desde Europa occidental hacia **Estados Unidos**, gran potencia mundial.*

A partir de 1945 se puede considerar que las vanguardias “históricas” (las que hemos analizado anteriormente) ya han llevado a cabo todas las rupturas posibles en el arte tradicional. Se produce una gran proliferación de tendencias que en ocasiones se suceden de una forma vertiginosa. Además, el centro artístico pasa de París a Nueva York.

Después de la guerra, en el panorama artístico aparecerán nuevos valores que podemos considerar ajenos al propio arte, los críticos, las galerías de arte, la publicidad, el marketing, los intereses comerciales.

Dicho de otra forma, el arte se mercantiliza, las obras de arte comienzan a valorarse desde un punto de vista económico fundamentalmente. Esto llevará a un cambio en la consideración social del propio artista, si bien su obra es cada vez menos comprendida por parte de la sociedad, lo que provoca el alejamiento del gran público de este tipo de arte.

5.4.1. Informalismo. Jackson Pollock, Marc Rothko

Acabada la Segunda Guerra Mundial, algunos autores intentaron salirse de los moldes impuestos por el surrealismo, considerado agotado.

El informalismo fue el movimiento de vanguardia más importante hasta los años 60.

Los pintores informalistas llegan a la pintura sin preocupación por la composición o las formas –de ahí su denominación–, tienen más o menos una idea de lo que van a realizar, pero no pueden prever los resultados, importa más el “acto de pintar” que su resultado concreto y hay una ausencia de comunicación y de significado.

La tendencia más importante es **la action painting (pintura de acción)**, también llamada **Expresionismo abstracto**, que surge en Estados Unidos y tiene a **Jackson Pollock** como principal representante. Pollock realiza enormes lienzos con una técnica nueva: el *dripping*, consistente en colocar el lienzo en el suelo y circular a su alrededor dejando caer la pintura, directamente del recipiente sobre la tela.

¿Qué pretendían los pintores informalistas?

Lograr la plena libertad del artista, tanto temática como técnica.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Jackson Pollock y de Mark Rothko.

5.4.2. Pintura matérica. Antoni Tàpies, Manuel Millares

La pintura matérica es una tendencia dentro del informalismo.

Se desarrolla fundamentalmente en Europa, sobre todo en los países mediterráneos (Italia, España...)

¿Qué pretendían los artistas de la pintura matérica?

Integrar dentro del cuadro los objetos que quieren representar. No se dibuja el objeto que se quiere representar, sino que se incluye dentro del cuadro. Los artistas emplean madera, telas, chapas, cristales, piedras y otros materiales en sus obras.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Antoni Tàpies y de Manuel Millares.

Hacia 1960, el informalismo empieza a decaer. Los artistas comienzan a eliminar del cuadro cualquier material ajeno a la pintura.

Con todas las variantes que la libertad personal de cada artista puede deparar, la producción pictórica se puede agrupar, de forma muy general, en diferentes tendencias.

5.4.3. Pop-Art. Andy Warhol. Roy Liechtenstein

El Pop-Art supone una tendencia agresiva y crítica contra la sociedad de consumo.

Los medios de comunicación social (televisión, prensa, cine, fotografía...) difunden de forma masiva mensajes e imágenes, creando la denominada cultura de masas, caracterizada por el empleo abusivo de estereotipos.

¿Qué pretendían los artistas del Pop-Art?

Reflejar la realidad que les ha tocado vivir, utilizando imágenes sacadas de la publicidad y de los "comics", de los ídolos del cine o la televisión para realizar su crítica

Los artistas del Pop-Art utilizan los motivos y las imágenes del mundo urbano e industrial, pero "descontextualizándolos" para que adquieran un significado distinto.

Esos motivos escogidos suelen ser objetos vulgares, generalmente símbolos de la sociedad de consumo (latas de sopa Campbell, botellas de Coca-Cola...) repetidos constantemente, en alusión a la seriación industrial y a los medios de comunicación de masas: cómic, fotografía, cine, produciendo obras de gran impacto visual.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Andy Warhol y de Lichtenstein.

5.4.4. Nueva figuración. Francis Bacon, Juan Genovés

La Nueva figuración es una modalidad derivada del Pop-Art. No sólo critica a la sociedad de consumo, sino a toda la estructura social, por eso se habla de 'realismo social', inspirándose en imágenes del cine o la televisión.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pinturas de Francis Bacon.

5.4.5. Op-art. Arte óptico. Victor Vasarely

El Op-art se basa en las posibilidades de la abstracción geométrica.

¿Qué pretendían los pintores de op-art?

Representar en sus cuadros efectos ópticos y luminosos, utilizando una técnica impersonal, repitiendo, casi de forma matemática, los mismos motivos.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:

Pinturas de Victor Vasarely.

Arte realizado para ser percibido, para el que no hace falta ninguna capacidad ni preparación específica.

5.4.6. Hiperrealismo. Antonio López

La intención de reproducir objetos de la realidad –iniciada por el arte pop- desemboca en tendencias que insisten cada vez más en el naturalismo de la reproducción.

¿Qué pretendían los pintores hiperrealistas?

Reproducir la realidad con una exactitud fotográfica. Se trata de la representación neutral, de un hecho visual sin implicación emotiva personal.

Los artistas poseen gran agudeza visual y ofrecen la sensación de perfección de la obra.

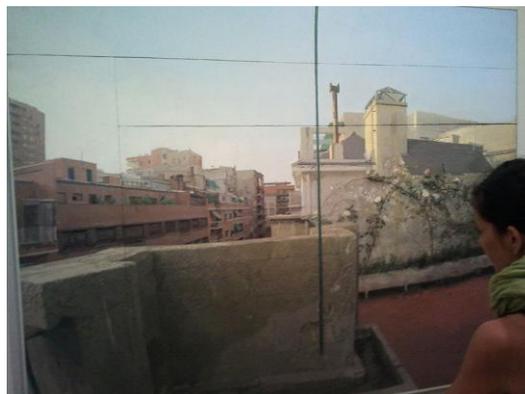


Imagen 26. Antonio López.
Fuente: wikipedia.org

A partir de los años sesenta, la mercantilización de los objetos de arte llevará a los artistas a cuestionarse el propio objeto artístico.

Lo importante ya no será la pintura sino la creatividad en sí misma. Esta actitud dará lugar a una progresiva desmaterialización del objeto artístico, que puede apreciarse en diferentes tendencias.

5.4.7. Arte povera (arte pobre). Mario Mertz

El arte povera es un esfuerzo por huir de la comercialización del objeto artístico.

¿Qué pretendían los artistas del arte povera?

Provocar una reflexión entre el objeto y su forma, a través de la manipulación del material y la observación de sus cualidades específicas.

Para ello utilizarán materiales con ninguna o escasa transformación (placas de plomo o cristal, telas, carbón, tierra), o también materiales de desecho, carentes de valor (quemados, oxidados...)

Hay una crítica a la sociedad industrial y a la comercialización abusiva de los objetos artísticos y un deseo de retorno a la naturaleza y a los procesos más simples.

5.4.8. Body art. Yves Klein. Gina Pane.

En el body art los artistas utilizan el cuerpo del modelo como soporte material de la obra, bien como esculturas vivientes en diversas actitudes y con diversos vestuarios, bien utilizando el cuerpo con manifestación de tatuajes, incisiones en la piel o heridas. Obras realizadas en ocasiones en público y acompañado por músicos, preludiando lo que hoy llamaríamos *performances*.

5.4.9. Happening (Arte de acción). Allan Kaprow, Joseph Beuys

Se trata de superar la barrera entre el sujeto (artista) y el objeto (obra artística).

El resultado no es nada material. Sólo puede ser conocido si ha sido plasmado en fotografías y películas.

¿Qué pretendían los creadores del happening?

Crear una situación que provoque una reacción de los espectadores, liberando la creatividad tanto del artista como de los espectadores.

5.4.10. Arte conceptual. Joseph Kosuth

Supone el paso definitivo hacia la desmaterialización del arte.

¿Qué pretendían los artistas conceptuales?

Reflejar que lo importante es la idea y no la plasmación material de la idea.

Es decir, que cualquier concepto sobre arte se convierte en arte.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:

Pinturas de Klein, Imagen, de Joseph Beuys y de Joseph Kosuth.

A comienzos de los ochenta, cuando se configura la posmodernidad como corriente descreída e irónica respecto a las posibilidades renovadoras de la vanguardia, se constata una vuelta a la pintura.

Reaparecen algunas tendencias anteriores, encontrándose frecuentemente en una misma obra elementos de varias de ellas (eclecticismo).

5.4.11. Nuevas corrientes

Se destacan como corrientes: la **transvanguardia italiana**, que utiliza la pintura en un sentido decorativo; el **neoexpresionismo alemán**, en el que la tradición tiene un papel importante, reciclando lenguajes del pasado; el **“arte frontera”** que utiliza los graffiti como soporte artístico, etcétera...



Imagen 27. Graffiti.

Fuente: Wikipedia.org

La evolución de las artes figurativas desde 1945 hasta nuestros días podría caracterizarse por:

- ✓ El hecho de que los **acontecimientos estén muy cercanos a nosotros** y no haya transcurrido tiempo suficiente para gozar de una perspectiva histórica.
- ✓ Las **tendencias artísticas** se suceden unas a otra a gran velocidad.
- ✓ El desarrollo de la economía capitalista favorece la existencia de un **mercado artístico**. Las **galerías de arte** imponen las modas y estipulan los precios de las obras; la importancia de **la crítica** de arte; la implantación de **sistemas políticos** que condicionan la existencia de determinados estilos...
- ✓ El **cambio de sentido y del valor de la obra de arte**, ya no sólo es comprendida y asimilada directamente por el público que la contempla, sino que es objeto de polémica y debate.
- ✓ La trascendencia de la **cultura de masas**, analizada en esta unidad. El perfeccionamiento de los medios y de las técnicas de reproducción permiten que la imagen se multiplique con gran rapidez.

*Las últimas tendencias artísticas han perdido la diferenciación entre figuración y abstracción. En las nuevas expresiones aparecen términos como **happenings o performances**. Manifiestan una nueva relación entre artista, espacio y espectador.*

5.5. Glosario

Ismos: Denominación genérica empleada para identificar las distintas corrientes artísticas del mundo contemporáneo.

Postimpresionismo: Término reservado a aquellos pintores vinculados al grupo impresionista que, en un momento dado de su evolución –años ochenta del siglo XIX- emprenden un camino que lleva su pintura unas metas distintas.

6. Arte en España y Castilla y León en el siglo XX

Dedicaremos nuestra atención a señalar las aportaciones de los artistas españoles a la pintura del siglo XX.

No obstante, en el inicio del apartado dedicaremos un breve apunte sobre la arquitectura y la escultura española durante dicho siglo.

6.1. Arquitectura y escultura en España en el siglo XX

6.1.1. Arquitectura en España en el siglo XX

En los años veinte, los arquitectos españoles abandonan el Historicismo y se lanzan a nuevas posibilidades expresivas. A ello contribuyeron el advenimiento de la Segunda República y la creación de asociaciones de arquitectos. Algunos arquitectos empiezan a interesarse por las tendencias racionales o funcionales.

Destaca **Arturo Soria** que intenta humanizar la vida en la gran ciudad en su *Ciudad Lineal* de Madrid (o el grupo catalán GATEPAC, en el destaca **José María Sert** en su proyecto de urbanización de la *Diagonal* de Barcelona).

Tras la Guerra civil, en la década de los años cuarenta y cincuenta se produce el triunfo del Racionalismo, en el que la arquitectura se dirige a la satisfacción de las necesidades colectivas con arquitectos como **Gutiérrez Soto** (*Ministerio del Aire*, en Madrid) o **Pedro Muguruza** (*Universal Laboral de Gijón*); Posteriormente, en el seno de esta arquitectura nacionalista y grandiosa se advierten intentos de renovación, centrados en la figura de **Miguel Fisac**.

En los años sesenta, la arquitectura responde a las nuevas necesidades sociales y económicas del país. El desarrollo urbano abre posibilidades inmensas a los arquitectos para planear y construir barrios y bloques de vivienda de todo tipo.

No obstante, el aprovechamiento del suelo con fines puramente especulativos frenaron la mayor parte de estas posibilidades. Entre los arquitectos se observa un deseo por los volúmenes puros y las superficies acristaladas.

Se destacan figuras como **Ricardo Bofill**, preocupado por la complejidad del espacio y la búsqueda de la expresividad de las formas, **Sáenz de Oiza** y **OrilBohigas**.

6.1.2. Escultura en España en el siglo XX

De un modo similar a la pintura, la escultura recibe el impulso de las corrientes europeas.

A partir de la obra de **Pablo Gargallo** (*El Profeta*), creador de un nuevo lenguaje escultórico, en el que cuenta tanto el tipo de material utilizado, láminas de forja, como el vacío espacial que las láminas dejan entre sí, los escultores españoles buscan soluciones modernas. **Julio González** fue el primero en utilizar el hierro de modo sistemático, definiendo la forma como espacio hueco, mediante esculturas de planos en las que se sirve del círculo como sistema de representación básico.

Después de la Guerra civil también, al igual que en arquitectura, se realiza un arte colosalista, del que el mejor ejemplo son el *conjunto de esculturas del Valle de los Caídos*. Destacan también **Victorio Macho** (*El Cristo del Otero*, en Palencia), que destaca por la impresión de fortaleza.

Posteriormente, algunos escultores se inscribieron en el movimiento informalista, destacando **Eduardo Chillida**, creador de formas abstractas de gran fuerza expresiva, utilizando como material el hierro y la madera, en un juego de llenos y vacíos, trata de apropiarse del espacio que rodea a la pieza, pretendiendo romper con los límites físicos de la obra y **Jorge de Oteiza**, que evolucionó desde la escultura figurativa a la abstracción.

6.2. Pintura en España en el siglo XX

6.2.1. Pintura del siglo XX en España

A la hora de hablar del comienzo del siglo XX la pintura española cuenta con nombres muy destacados dentro del arte vanguardista, cuyo centro seguía siendo París. Descollaron en el cubismo **Pablo Ruiz Picasso**—que ampliaremos en el punto siguiente— y **Juan Gris** con una original utilización de dos procedimientos distintos en un mismo cuadro: descomposición de planos típicos del cubismo sintético y referencias “tradicionales” en el fondo; y **Salvador Dalí** y **Joan Miró** en el surrealismo.

Dalí concibió un método, denominado ‘*paranoico-crítico*’ que utilizó como fuente de creación artística. De esta forma, trató de descubrir las relaciones ocultas que, a la luz de su subconsciente, existen entre las cosas. Ello le llevó a pintar asociaciones figurativas delirantes, que, en sí mismas, poseen una gran intensidad poética.

Miró se aproxima al surrealismo a través de formas orgánicas con vida propia que se mueven con total libertad por el cuadro, o la creación de elaboraciones abstractas de motivos concretos (estrellas, lunas, mujeres...).

Después de la guerra la ausencia de ideas renovadoras y la falta de libertad expresiva se trataron de subsanar con un **eclecticismo** que conjugara la tradición con la modernidad.

Puede hablarse de pintores que dan vida a un **paisajismo** que se muestra como resultado de una pasiva contemplación estética del autor: **Benjamín Palencia** exalta el color y el paisaje desnudo de Castilla; **Ortega Muñoz** presenta las tierras rojas, ocre y amarillas de Extremadura; y **Rafael Zabaleta**, muy preocupado por la composición de formas geométricas, representa campesinos inmóviles, sin expresión.

El surrealismo de posguerra tiene su principal manifestación en torno al grupo barcelonés “**Daua set**” (1948), constituido, entre otros, por **Cuixart**, **Tharrats** y **Antoni Tàpies**. En los ‘cuadros-objeto’ de Tàpies se subraya la estricta dimensión material de los componentes, al margen de su significación como realidad convencional, como puedes apreciar en la imagen 43.

Por los años cincuenta se constituyen grupos artísticos que tratan de recuperar el vanguardismo, como el grupo **El Paso** (1958), con artistas que dan vida a un **informalismo** del que serán figuras destacadas **Manolo Millares** y **Antonio Saura**.

Utilizando telas de arpillera y objetos en proceso de destrucción, con una paleta muy reducida (negro, blanco, rojo) los informalistas crean una nueva forma de expresionismo, que quiere ser un grito de libertad.

Ajeno a las tendencias pictóricas del momento, destaca un artista de gran personalidad, **Antonio López**, **hiperrealista**, que revela el intenso lirismo escondido en las imágenes de aparente intrascendencia.

6.2.2. Pablo Picasso

La obra de Pablo Ruiz Picasso establece un punto de no retorno para el arte de la pintura. Picasso, motor de todos los cambios, renovador incansable, es difícil encontrar una línea evolutiva de su arte. Son más evidentes las rupturas o aperturas de nuevas vías de expresión en distintos momentos de su trayectoria pictórica.

Nacido en Málaga en 1881 y muerto en Mougins, Francia, en 1973. Está considerado como el artista que más protagonismo e influencia ha tenido a lo largo del siglo XX. Su obra pictórica es difícil de clasificar, ya que Picasso experimentaba continuamente en su búsqueda de nuevas formas de expresión, lo que le llevó a la ruptura de la concepción tradicional del espacio y abrió nuevos caminos al arte contemporáneo.

En la obra de Picasso tan difícil de clasificar se puede seguir una evolución en la que de forma muy esquemática podríamos distinguir los siguientes aspectos:

En sus inicios, Picasso se mostró como un pintor de academia, cultivando la pintura figurativa, y realizando obras con un estilo naturalista. Ejemplo: *Primera Comunión*.

A continuación se producen sus épocas azul y rosa, entre 1901 y 1905.

Los contactos de Picasso con los modernistas catalanes y sus viajes a París, a partir de 1900 dieron un giro a su obra. Sus pinturas tenían un contenido de crítica social y estaban llenas de ternura y humanidad. Hasta 1904 predominaron los fríos tonos azules, con los que representaba a personajes tristes y melancólicos (*El guitarrista ciego*).

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pintura de Picasso. "El guitarrista ciego"

Después dominaron los tonos cálidos, sobre todo el rosa, en los que las obras cobraron algo de alegría y adquirieron protagonismo los personajes del mundo del circo (*Arlequín sentado*, *Los saltimbanquis*).

En 1907, Picasso realizó *Las señoritas de Aviñón*, naciendo el cubismo. Esta obra y las ideas fundamentales del movimiento cubista han sido ya explicadas en el punto 5.2.2.

El Gobierno republicano encargó a Picasso una obra mural para la Exposición Universal de París. En *El Guernica*, en 1937, Picasso, desde una óptica cubista, realizó una crítica de la barbarie y el horror de la guerra utilizando como tema el bombardeo de Guernica por la aviación alemana durante la Guerra Civil española.

Buscar en recursos convencionales y de internet imágenes de:
Pintura de Picasso. "El Guernica"

En sus últimos años su obra presenta un carácter más optimista y colorista, destacando sus recreaciones de obras de autores clásicos como Velázquez y contemporáneos.

6.3. Arte del siglo XX en Castilla y León

6.3.1. Arquitectura

El siglo comienza con la corriente racionalista. No es un estilo concreto, se trata de integrar todos los estilos artísticos dentro de las modernas ciudades. Se destaca Joaquín de Vargas, constructor de la *Casa Lis* de Salamanca y Jerónimo Arroyo autor de la *Diputación Provincial* de Palencia y la *Casa del Príncipe* en Valladolid.

En los años treinta y cuarenta se extiende el estilo expresionista en muchos edificios de viviendas: formas ondulantes de balcones, terrazas, barandillas y esquinas curvadas. Tras la Guerra Civil aparece la tendencia hacia la monumentalidad, con obras como el *Seminario Diocesano* de Burgos, de Luis Martínez y la *Universidad Laboral* de Luis Moya.

En los años sesenta se construyen bloques de edificios y edificios de carácter institucional.

En las últimas décadas se asiste a una auténtica eclosión artística, con grandes innovaciones, sobre todo a partir de la constitución de Castilla y León como Comunidad Autónoma.

Se han hecho peatonales muchas zonas de las ciudades, se han recuperado los cascos antiguos, se han conservado las fachadas de edificios de calidad artística y se han construido otros nuevos en zonas alejadas de los centros históricos.

Ejemplos: el *Museo de Arte Contemporáneo* (MUSAC) de León o el *Museo de la Ciencia* de Valladolid, según proyecto de Rafael Moneo y Enrique de Teresa

6.3.2. Escultura

Los escultores del siglo también dan su visión austera sobre las gentes de Castilla, con obras de **Emiliano Barral** (Busto de Gaspar Núñez de Arce en el Campo Grande de Valladolid); **Mateo Hernández**, muy reconocido fuera de España, especialmente en Francia, por su técnica para trabajar la talla directa en bloques de piedra. Su tema preferido son los animales y **Daniel Zuloaga**, ceramista y pintor, considerado como uno de los renovadores del arte de la cerámica en España

Otro gran escultor es **Victorio Macho**, con obras como el *Monumento a Berruguete* y el *Cristo del Otero* en Palencia.

6.3.3. Pintura

Escuela de Valladolid. Se constituyó en 1945, si bien sus comienzos pueden encontrarse en los años anteriores a la Guerra Civil.

Figura más sobresaliente fue **Benjamín Palencia**. Es un rico colorista y concibe un paisaje formado por masas y líneas rutilantes, en el que los colores brillan como si fueran de esmalte. De la visión seca y árida del paisaje castellano de los pintores del 98 accedemos a estas visiones fantasmagóricas de rico colorido. Nos hallamos ante la senda del paisajismo.

Otro artista importante de la escuela es **Rafael Zabaleta**, quien ofrece otro tipo de visión rústica, de la que forman parte labriegos, ganado y montañas. El dibujo y los planos están animados por un gran colorido. Zabaleta representa las conquistas plásticas de la época.

Destaca también **Eduardo García Benito**, pintor e ilustrador, máximo representante español del Art Decó en sus portadas para *Vogue* y *VanityFair*.

6.4. Glosario:

Se incluye una selección de **términos artísticos** que sirvan de ayuda para la comprensión de las obras de arte expuestas.

Arte académico: Arte que se ajusta escrupulosamente a las normas consideradas como clásicas.

Bodegón: Género pictórico que presenta una composición a base de seres inanimados (animales muertos, vegetales o cosas). También se le conoce como "Naturaleza muerta".

Caballete: Armazón de madera con tres pies y un apoyo horizontal que sirve de soporte al cuadro durante su ejecución. Por extensión se llama "de caballete" a la pintura realizada sobre lienzo, distinguiéndola así de la pintura mural.

Claroscuro: Contraste de luz y sombra que finge o hace resaltar las formas en profundidad.

Collage: técnica consistente en pegar sobre un soporte distintos elementos de formas, colores o materiales diversos, formando así un conjunto de nueva significación.

Composición: Disposición de las figuras o elementos de una obra de arte.

Iconografía: Ciencia que estudia el origen, formación y desarrollo de los temas figurados y de los atributos con los que pueden identificarse, así como de los que usualmente van acompañados.

Lienzo: Tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón utilizado como soporte pictórico. Por extensión designa la pintura al óleo.

Mural: Pintura o decoración en una pared o en un muro.

Óleo: Técnica pictórica que consiste en colores triturados y aglutinados con aceite secante al que añaden resinas.

Pastel: Pintura en que los colores se aplican con lápices blandos.

Perspectiva: Modo de representar en una superficie los objetos, de manera que aparezcan en la forma y disposición en que se muestran a la vista en la realidad.

Pintura: Representación artística en una superficie plana por medio del dibujo, la luz y el color. Existen diferentes técnicas de pintura.

7. Los derechos humanos

¿Conoces tus derechos?

*Los **derechos humanos** son un conjunto de libertades y garantías que posee cualquier persona desde el momento de su nacimiento.*

*La noción de “**derechos naturales**” fue desarrollándose durante el siglo XVI. En el siglo XVIII se concretó en la idea de una serie de principios universales que garantizan la dignidad humana. Las revoluciones políticas burguesas formularon las primeras propuestas de derechos humanos.*

*Tras la Segunda Guerra Mundial, en 1948, la ONU proclamó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Desde entonces, multitud de países han suscrito –total o parcialmente- compromisos de protección de estos derechos. Por otra parte, numerosos textos constitucionales o de ordenación legislativa recogen dichos principios.*

7.1. Concepto y características de los derechos humanos

El derecho internacional contemporáneo considera que cualquier persona, por el simple hecho de haber nacido y, con independencia de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, religión, lengua, o cualquier otra condición, tiene una serie de derechos que deben ser respetados, sin discriminación alguna.

Se trata de un **conjunto de derechos interdependientes e indivisibles de los que no se puede privar a ningún ser humano de su ejercicio**-.

Según esta concepción del derecho internacional, los **gobiernos** están obligados a promover y proteger los derechos humanos y las libertades de los individuos o grupos.

La noción de derechos humanos es una de las conquistas ideológicas más importantes de la época contemporánea. Por eso aparecen contemplados en las leyes de los diferentes países y en los tratados internacionales.

Un hecho fundamental en el desarrollo de los derechos del ser humano fue la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**, adoptada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III)**, el día 10 de diciembre de 1948. En ese documento se recogen los derechos humanos considerados básicos, y fue suscrito por numerosos países.

Algunos de los derechos humanos son:

-  **derechos civiles y políticos**, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión;
-  **derechos económicos, sociales y culturales**, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación;
-  **derechos colectivos**, como los derechos al desarrollo y la libre determinación.

7.1.1. Orígenes de los derechos humanos

Como ya has estudiado en unidades anteriores relativas a la Historia Contemporánea, dos de los hitos fundamentales en el desarrollo de los derechos del hombre lo constituyen:

- ✓ la **Declaración de Derechos de Virginia**, de 1776 considerada la primera declaración moderna de derechos humanos.
- ✓ la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** (aprobada por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789).

Los dos textos se basan en la idea de que el hombre, por el hecho de haber nacido, tiene ya una serie de derechos ¿Qué implicaba su reconocimiento? Que el orden social debe basarse en el respeto de dichos derechos y libertades.

Es importante comprender un aspecto. Desde su formulación ambos textos tienen una **vocación “universalista”**. Es decir, que aunque se refieren a los ciudadanos de sus respectivos países, se conciben como **derechos de todos los hombres**, sin límites de nacionalidad o raza.

En ambos casos, la pretensión final es facilitar el libre desarrollo del individuo frente a la posible arbitrariedad en el ejercicio del poder.

A pesar de la formulación de dichas declaraciones, que inspirarán posteriormente otras constituciones liberales (p. ej.: la Constitución de Cádiz de 1812, a la que nos hemos referido en la Unidad 8), las **condiciones reales de las clases trabajadoras** no eran compatibles con lo que se estipulaba sobre el reconocimiento de los derechos humanos.

Por eso, numerosos sindicatos y partidos obreros comenzaron una lucha para que el Estado garantizase algunos derechos, especialmente necesarios para la clase trabajadora: el derecho de huelga, de manifestación y libertad de expresión, de reunión o la regulación del trabajo infantil.

Recordarás por el estudio de la cuestión del Movimiento obrero, como tanto el socialismo utópico como el socialismo científico y el anarquismo, por un lado, y las ideas reformistas católicas, por otro, defendieron la extensión de los derechos básicos de las clases trabajadoras. Algunas revoluciones, como la soviética de 1917, analizada en la Unidad 5, se convertirán en un referente en la defensa de los derechos de las clases menos favorecidas.

Paralelamente, se irá formulando por parte de distintos movimientos reivindicativos la petición de **otros derechos fundamentales**:

-  **la igualdad de derechos de la mujer**, de mano de personas como Olimpia de Gouges (quien, en tiempos de la Revolución francesa promovió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana);
-  **el derecho de independencia por parte de las naciones conquistadas**;
-  el fenómeno de la Descolonización, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial),

7.1.2. El respeto a los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial. La ONU.

Después de la Segunda Guerra Mundial, **a partir de 1945**, surgió una **nueva visión** en relación a la salvaguardia de los derechos humanos, sobre todo en casos considerados de extrema gravedad. Se entendió que cualquier Estado es competente para la persecución de los llamados “**delitos contra la Humanidad**”, de los que el genocidio es el principal ejemplo.

En este sentido tuvieron una importancia histórica fundamental los denominados **Procesos o Juicios de Nuremberg**, procesos emprendidos por iniciativa de las naciones aliadas vencedoras en la Segunda Guerra Mundial, en los que se determinaron y sancionaron las responsabilidades de los dirigentes y colaboradores del régimen nazi en los crímenes contra la Humanidad cometidos durante el desarrollo de la contienda.

El **nacimiento de la ONU** en 1945 supuso la aspiración a que los derechos humanos fueran respetados en todos los países. Desde entonces la ONU contribuye a este propósito de distintas formas. Hito fundamental lo constituye la aprobación de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, a la que ya hemos hecho referencia anteriormente.

Este documento recoge los derechos fundamentales para salvaguardar la dignidad del ser humano, pretendiendo establecer un modelo de convivencia aceptado por todos.

Práctica

Número 3

Lectura del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948

“(…) Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad humana y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.”

“Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en el que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.”

“Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea obligado al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.” (…)

La Asamblea General (de Naciones Unidas) proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.” (…)

Una vez leído el texto, explica los propósitos que señala la Asamblea General de la ONU

Otros tratados posteriores han intentado difundir esta misma cultura en las relaciones internacionales. Es el caso de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, de 1966, denominados **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

Por otra parte, la ONU ha emprendido diferentes actuaciones para promover el respeto a los derechos del hombre en todo el mundo.

Nos centraremos, a modo de ejemplo, en la **Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH)**, que tiene como objetivos:

- evaluar la promoción de los derechos humanos en los países,
- incorporar los derechos humanos en la labor de las misiones de la ONU;
- y colabora en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y la sociedad civil.



Imagen 27. Violación de los derechos humanos.

Fuente: www.elmundo.es

Como muy conoces a través de los medios de comunicación en muchas partes del mundo se producen **violaciones de los derechos humanos**, aunque su gravedad varíe según la región o el país. Entre estas violaciones se encuentran las desapariciones y ejecuciones sumarias, la tortura y el maltrato policial, o la ausencia de derechos básicos como la alimentación, la salud y la educación.



Por ello, se han creado diversas organizaciones no gubernamentales (**ONG**), que luchan para que los derechos humanos se respeten. Su labor de denuncia es fundamental, teniendo en cuenta que la falta de información y publicidad de los hechos favorece la impunidad de los infractores y deja en el olvido a las víctimas.

Un capítulo de triste actualidad es el referido a la **violencia de género**.

Imagen 28. Cartel contra la violencia de género.

Fuente: <http://www.gobiernodecanarias.org>

Practica

Número 4

En el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Asamblea General de las Naciones Unidas define la violencia de género como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Una vez leído el texto, ¿cómo definirías la violencia de género con tus propias palabras?

La violencia de género es un fenómeno mucho más extendido de lo que creemos en principio. No es algo nuevo, lo que sucedía es que hasta tiempos recientes se mantenía en la **esfera privada**, como un asunto que sólo competía a las familias y su entorno.

Según las Naciones Unidas, la violencia de género afecta a **una de cada tres mujeres** al menos una vez en la vida.

7.1.3. Principios de los derechos humanos

Los derechos humanos se caracterizan por los **principios de:**

-  **Universalidad:** todos los Estados tienen el deber de promover y proteger todos los derechos y libertades fundamentales, con independencia de sus sistemas políticos, económicos y culturales.
-  **Inalienabilidad:** los derechos humanos no pueden ser suprimidos, excepto en determinadas ocasiones que sí lo exijan, y siempre con las debidas garantías judiciales.
-  **Interdependencia o indivisibilidad:** los derechos humanos son independientes. Es decir, no se reconoce su cumplimiento si se viola o impide el desarrollo de alguno de ellos. Así, de la misma forma que el ejercicio de un derecho promueve el avance de los demás, el recorte de un derecho perjudica el desarrollo de su conjunto.
-  **Igualdad y no discriminación:** presente en todos los códigos legales internacionales. Se prohíbe cualquier forma de discriminación basada en el sexo, la raza, las creencias o la orientación sexual.
-  **Irrenunciabilidad:** ningún particular o colectivo puede renunciar a los derechos humanos, ya que son inherentes a la dignidad humana.

7.1.4. "Generaciones" de derechos humanos

Karel Vasak, alto funcionario internacional, indica que, a lo largo de la historia contemporánea, se han producido tres momentos en la conquista de los derechos humanos, que asocia a tres "generaciones":

-  derechos de **primera generación**: derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de **libertad**;
-  derechos de **segunda generación**: derechos económicos, sociales y culturales, vinculados con el principio de **igualdad**.
-  derechos de **tercera generación**: derechos como el derecho a la paz o a la calidad de vida, relacionados con el principio de **solidaridad**.

7.2. Derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución española de 1978

Los aspectos históricos fundamentales referidos a la Constitución española de 1978 fueron analizados en la Unidad 8, punto 5.6.

Ya sabes que en los Estados democráticos, la Constitución debe regular con claridad los derechos que poseen los ciudadanos del país, para evitar que se violen los derechos más básicos de la persona.

Por ello, la **Constitución española de 1978** dedica a esta cuestión su **primer Título**: un total de 45 artículos. En él se hace constar expresamente que los derechos y libertades de los españoles deben interpretarse de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948, -de la que hemos hablado en el apartado anterior-.

Pero la posesión y el ejercicio de los derechos básicos implican, al mismo tiempo, el cumplimiento de determinados deberes ciudadanos, que nuestra Constitución también establece.

7.2.1. Derechos y libertades básicos

Las **libertades y derechos establecidos en nuestra Constitución** pueden agruparse en **tres grandes categorías**:

- 1^a **Derechos individuales** que el ciudadano posee, y sobre todo, ejerce en tanto que persona: a la vida y a la integridad física y moral; a la libertad de pensamiento, religión y culto; a la libertad y seguridad; al honor y a la intimidad personal y familiar; a la libre elección de residencia.
- 2^a **Derechos políticos**, aquéllos que permiten la intervención y participación del ciudadano en los asuntos públicos; ambas cuestiones, con frecuencia, suelen realizarse en común con otros ciudadanos: la libre expresión de pensamiento y opiniones por cualquier medio; la libertades de reunión, manifestación y asociación;

la participación política, eligiendo a representantes, o pudiendo ser elegido; la libre sindicación y el derecho de huelga para los trabajadores.

- 3ª **Derechos sociales**, tendentes a garantizar el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del país: la educación, y el acceso a la cultura; la protección de la salud; el disfrute de un medio ambiente adecuado; el trabajo; el disfrute de una vivienda digna; la protección de la familia; la protección de la infancia...

7.2.2. Los deberes de los ciudadanos

Aunque la Constitución fija, de manera general, la obligación de todos los españoles de cumplir las leyes, señala además, de manera específica, algunos de sus deberes. Entre ellos pueden mencionarse los de defender a España, contribuir a sostener los gastos públicos según la capacidad económica, conservar el medio ambiente, atender debidamente a los hijos...

7.3. Glosario:

Amnistía Internacional: Organización no gubernamental fundada en 1961 para conseguir de los gobiernos la liberación de presos de conciencia, personas encarceladas a causa de sus creencias políticas o religiosas. Su estrategia se basa en la adopción por parte de cada grupo local de socios de un preso de conciencia, al que dedican una campaña de prensa, denunciando la violencia, injusticia y torturas cometidas, y promoviendo la recogida y envío de firmas para solicitar su libertad.

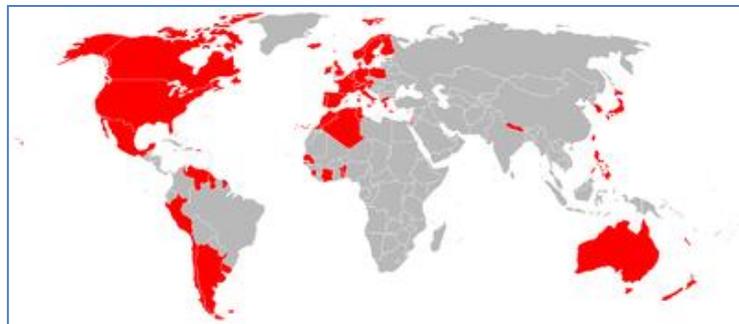


Imagen 29. Logo de Amnistía Internacional. Secciones de Amnistía Internacional en 2005

Fuente: wikipedia.org

8. Nuevos contextos musicales

El arte de la música no podía estar ajeno a la conmoción del siglo XX y a la profunda renovación de las artes.

La música popular urbana ha sido el fenómeno cultural que más trascendencia ha tenido desde el siglo XX; el modo de expresión más difundido y el de más fácil acceso, por encima de otros grandes fenómenos como la literatura o el cine.

8.1. La transformación de la música. La música popular

En el Bloque III del Módulo III se analizan diferentes aspectos relacionados con los “Contextos musicales y referentes”.

En este apartado, se pretende realizar una síntesis sobre cuestiones que hacen referencia a la música en el **siglo XX**, en la que puede hablarse de una auténtica “**revolución sonora**” que podría resumirse en los siguientes aspectos:

- ✓ Aparición de la “prosa musical”: los compositores hacen caso omiso de las formas periódicas, produciéndose una ruptura de la métrica. Las frases se interrumpen o enlazan libremente.
- ✓ Se rompe la subordinación de la composición al sonido, produciéndose una supresión de la tonalidad.
- ✓ Se utilizan desplazamientos del acento que trastornan el equilibrio del compás, lo que origina perturbaciones del ritmo
- ✓ Aparición de nuevos sistemas o escalas, nuevos sistemas de representación de los sonidos, nuevo timbre, que se emite sin subordinación a nada, etcétera.

La **música popular** nos acompaña desde la radio, la televisión, la publicidad, el cine... La clave de su éxito es su incesante capacidad de evolución y renovación, adaptándose a todos los cambios posibles y proponiendo estrategias nuevas para avanzar.

La música popular actual abarca una **inmensa variedad de estilos y tendencias** que tiene su origen en una raíz común: la unión de la música negra norteamericana y la música blanca europea.

A continuación haremos una reseña de los **principales géneros musicales**.

8.2. Los géneros musicales

Durante la segunda mitad del siglo XX la música sigue las pautas de **ruptura con lo establecido**, llegando a la **concreción de estilos artísticos** mucho más radicales e individualistas. Todo es válido para crear una obra musical que va a sorprender al público.

Los **géneros musicales** son categorías compuestas por obras que comparten afinidad, en aspectos tan distintos como su procedencia regional (ejemplo, *música étnica*) el tipo de instrumentación (ejemplo, la guitarra eléctrica en el *rock*, el saxofón en el *jazz*), el ritmo, las características melódicas, etcétera.

De forma simple y esquemática, en orden alfabético, vamos a definir brevemente algunos de estos **géneros musicales desarrollados durante los siglos XX y XXI**:

-  **Blues**: resultado de la convergencia de los cantos de trabajo en Estados Unidos con una forma de balada. El término “blues” alude al arte de interpretar un sentimiento de melancolía.
-  **Funk**: tipo de música bailable, nacida a mediados de los años sesenta, fundamentalmente entre la población negra de Estados Unidos. Género muy presente en las bandas sonoras de películas con protagonistas negros e, incluso, en muchas series televisivas. (Ejemplos: James Brown, The Red Hot Chili Peppers)
-  **Grunge**, sonido que mezcla rock duro con toques punkies. Se considera la música para el siglo XXI, ya que representa esa nueva filosofía de la angustia y la desesperanza propia de la denominada “Generación X” (generación de la depresión existencial y del incierto futuro en las drogas). (ejemplo Nirvana)
-  **Heavy metal**, resultado de la evolución del hard rock con una radicalización del sonido con intensidades excesivas y la distorsión en las voces, que interpretan melodías cortas de forma muy gritada y sobreaguda, con un gusto por lo siniestro.
-  **Hip-hop**: nacido en barrios marginales de Nueva York, en el seno de las comunidades negra e hispana. Se basa en música combinada con el recitado de palabras, a veces en tonos amenazantes o burlescos.
-  Uno de sus recursos musicales característicos es el “**scratch**” (‘rayar’), consistente en la repetición de un sonido, producido al arrastrar con la mano hacia delante y hacia atrás el disco de vinilo sobre el plato del tocadiscos. Se acompaña de una cultura de baile basada en la rotación del cuerpo y una estética de ropa amplia e informal. Las letras son simples y bailable. Ejemplos: Eminem o PublicEnemy.
-  **Jazz**: surgido en Nueva Orleans a comienzos del siglo XIX, entre los descendientes de los esclavos africanos, dentro de su particular cultura musical (cantos para el trabajo, cantos religiosos). Estilo que emplea mucho la improvisación a partir de unos esquemas musicales simples.

- 🎵 **Música pop:** se trata de un tipo de música dirigido al gran público: sonoro, fácil de difundir y de recordar. Ejemplos: Simon and Garfunkel, Madonna, Michael Jackson. En tiempos más recientes, el estilo se encuentra más influenciado por otras corrientes, como la música electrónica, la **música celta o la música latina**.
- 🎵 **Rock and roll:** A partir de la Segunda Guerra Mundial, la música popular conoció una gran expansión fruto del contacto entre diferentes países. El detonante de esa expansión será el rock and roll, movimiento nacido a mediados del siglo XX en Estados Unidos, que se convertirá en un fenómeno de gran alcance social. En la actualidad es un lenguaje musical universal. Uno de sus precursores fue Elvis Presley, mientras que la edad de oro del género corresponde a los años sesenta, con The Beatles y The Rolling Stones.
- 🎵 Por su parte, la música de Jimi Hendryx supuso una de las primeras distorsiones del género, al introducir un sonido muy acentuado de la guitarra eléctrica, abriendo puertas a subestilos posteriores, como el **Rock sinfónico** (ejemplo, Pink Floyd) con letras generalmente críticas con la sociedad de su tiempo. Intenta ensanchar los límites del rock recurriendo a la tradición clásica, utilizando la orquesta como un instrumento más en plano de igualdad con los instrumentos del rock. Estilo que pretende encontrar nuevos lenguajes musicales, por lo que, a veces, también se le ha definido como **“Nueva música”**. Ejemplo: Enya, NightNoise, el grupo Consort.



Imagen 30. Elvis Presley y The Beatles. Wikipedia.org

8.3. Los recursos de las nuevas tecnologías en la música

*Desde el siglo XX la **tecnología** se ha introducido de lleno en la creación artística hasta convertirse en una herramienta de trabajo fundamental que ha ido transformado gradualmente la forma y el contenido de las obras.*

En la actualidad, asistimos a una de las grandes revoluciones tecnológicas que tiene como principales protagonistas el uso de los medios electrónicos e informáticos. Esta **revolución tecnológica** ha logrado en los últimos años una enorme difusión gracias a la progresiva simplificación de su uso y al abaratamiento de sus costes.

En el mundo de la música se han experimentado los **cambios más acelerados y significativos**, desde la invención de los primeros sistemas de grabación y reproducción del sonido hasta llegar a los modernos medios informáticos que permiten tener un completo laboratorio de sonido en el ordenador. Actualmente **Internet** ofrece la más amplia formación sobre todos los ámbitos relacionados con la música.

La **composición musical** se sirve de los **medios electrónicos** de diversas formas:

- ▶ La **música concreta** basada en la grabación de sonidos reales que han sido manipulados. Trabaja sobre sonidos naturales grabados.
- ▶ La **electroacústica** combina los procedimientos de la concreta y la electrónica. Se ha convertido en uno de los procedimientos empleados por casi todos los compositores del siglo XX.
- ▶ La **electrónica en vivo** une a la composición electrónica la interpretación musical en directo.
- ▶ La **música electrónica** realiza todo el proceso en laboratorio. Se trata de sonidos que no existen en la realidad. Es decir, son creados, procesados y grabados electrónicamente, suprimiéndose los intérpretes y las partituras.
- ▶ La **música estocástica** consistente en la introducción del ordenador en el campo de la composición, que debidamente programado, calcula combinaciones de sonidos y crea obras musicales.

8.4. La música en los medios de comunicación. El mercado musical

*Comenzado ya el siglo XXI es difícil imaginar la vida de los seres humanos sin los **modernos medios de comunicación**.*

El desarrollo tecnológico y la extensión de los servicios de comunicación, ha convertido el mundo en una “aldea global” en la que la información llega a todas partes a gran velocidad, uniendo culturas, difundiendo propaganda o generando opiniones con una capacidad persuasiva asombrosa.

La música cobra una importancia primordial en los **modernos medios de comunicación**. Su acompañamiento contribuye a captar la atención del espectador. La música es fácil de retener en la memoria, de forma que muchos anuncios logran que los espectadores acaben tarareando, vocal o mentalmente, sus melodías de acompañamiento.

Por tanto, la música es una extraordinaria herramienta para difundir una idea, como puede ser un eslogan o un mensaje publicitario. Pocos anuncios o programas televisivos prescinden de la música en sus contenidos.

8.5. El mercado musical

La música no sólo está destinada al entretenimiento, también contribuye a transmitir ideas y valores.

El ejemplo más claro es el **mercado musical** dominante tendente a potenciar tipos de música con altas probabilidades de consumo masivo.

La difusión masiva de un estilo conlleva, también, la **difusión de unas determinadas coordenadas culturales e ideológicas**.

A modo de ejemplo, la *música rock* es, en sí misma, un emblema de la modernidad, de los valores occidentales, de una posición contestataria ante la sociedad.

Pero la música también transmite estilos de vida: en los años setenta, el musical *Fiebre del sábado noche* contribuyó a expandir en buena parte del mundo la moda entonces en auge en Nueva York, así como una forma de baile en las discotecas.

Finalmente haremos mención a dos aspectos puntuales: **la relación entre la música y el cine y el video clip**.

Cuando el cine comenzó a incluir sonidos, la música se utilizó la denominada “banda sonora” (soporte sonoro que acompañaba a la imagen, incluyendo música, diálogo y efectos sonoros) para potenciar sus emociones. La **música en el cine** recalca el sentido de la acción expresada. Es decir, el cine utiliza la música como un integrante más al servicio de la narración.

En el reciente fenómeno de los **videojuegos**, la música juega un papel esencial tomando como modelo las características esenciales de las bandas sonoras cinematográficas. La música funciona en constante paralelismo con la acción que se ofrece en la pantalla, reforzando la ambientación del juego y captando la atención del jugador para mantenerlo concentrado durante toda la partida.

9. Ejercicios de autocomprobación

Ejercicio 1

A) Relación movimiento pictórico y artistas

- | | |
|-------------------|---------------------|
| 1. FAUVISMO | A. Piet Mondrian |
| 2. CUBISMO | B. Vasili Kandinsky |
| 3. EXPRESIONISMO | C. Emil Nolde |
| 4. SURREALISMO | D. Pablo Picasso |
| 5. NEOPLASTICISMO | E. Salvador Dalí |
| 6. POP ART | F. Henry Matisse. |
| 7. ABSTRACCIÓN | G. Andy Warhol |

B) Razona la siguiente cuestión: las tendencias artísticas más contemporáneas se desinteresan cada vez más del objeto artístico. ¿Por qué?

Ejercicio 2.

- A** Explica con tus palabras la noción que tienes del concepto “derechos humanos”
- B** Elige el principio que rige los derechos humanos que creas más importante y explícalo con tus propias palabras
- C** Indica algunos casos de violación de los derechos humanos en el mundo que te parezcan más frecuentes

Ejercicio 3

A. Derechos humanos y generaciones:

Generaciones	Derechos humanos	Vinculados con el principio de
Primera generación		
Segunda generación		
Tercera generación		

B. Relaciones entre Derechos y Constitución española

- a ¿En qué sentido puede afirmarse que las leyes actuales de nuestro país son fruto de la voluntad popular?
- b Cita algunos ejemplos de aplicación concreta del derecho al honor y a la intimidad personal.
- c Indica algunos otros deberes que consideres que tenemos los ciudadanos españoles:

Ejercicio 4

Derechos humanos y situación de la mujer. Razona las siguientes cuestiones:

- A ¿Cómo te explicas que pudiendo votar hoy día en muchos países todas las mujeres adultas haya tan pocas mujeres ejerciendo cargos políticos?
- B ¿Por qué crees que hay mayor explotación femenina en los países subdesarrollados?
- C ¿En qué campos crees que es aún necesario avanzar para conseguir una verdadera igualdad de las mujeres y los hombres?

Ejercicio 5

/

CARACTERÍSTICAS	GÉNERO MUSICAL
Estilo basado en una melodía sencilla y pegadiza, dirigida al gran público	
Tipo de música melódica que pretende transmitir emociones como la relajación o la paz	
Melodías cortas interpretadas con sobreagudos , con un gusto por lo siniestro	
Música surgida en torno a los descendientes de los esclavos africanos en los Estados Unidos	
Música que hace alusión a un estado de ánimo melancólico	
Género que combina la música con el recitado de palabras	

10. Soluciones de las actividades de autoevaluación

Ejercicio 1

- A** 1-F ; 2-D ; 3-C; 4-E; 5-A; 6-G; 7-B.
- B** Porque los autores de las nuevas tendencias artísticas denuncian lo que ellos denominan 'mercantilización del arte', es decir, la progresiva comercialización económica de los objetos artísticos. Entienden que se produce una situación en la que se aprecia más un objeto de arte por su valor económico que por su valor puramente estético. Esto les lleva a valorar más la creatividad en sí misma que el objeto artístico.

Ejercicio 2

- A** Solución: No existe una única definición establecida. Los derechos humanos están compuestos por un conjunto de libertades y garantías que cualquier persona posee por el simple hecho de haber nacido. Al tratarse de derechos naturales se suponen inherentes al ser humano. Los derechos humanos básicos han sido identificados en distintos documentos, declaraciones o tratados internacionales, lo que parece determinar la existencia de una predisposición por parte de la comunidad internacional en la preservación de su cumplimiento.
- B** Solución: Al tratarse de una respuesta subjetiva, ofrece varias opciones.
- C** Solución: Se trata de una respuesta abierta. Existen numerosos ejemplos de violación de los derechos humanos en el mundo. Podríamos destacar, entre otros, las desapariciones y ejecuciones producidas por los propios aparatos del Estado en regímenes dictatoriales, la aplicación de la tortura o la ausencia de derechos básicos como la educación, la alimentación o la salud.

Ejercicio 3

A)

Generaciones	Derechos humanos	Vinculados con el principio de
Primera generación	Derechos civiles y políticos,	Libertad
Segunda generación	Derechos económicos, sociales y culturales,	Igualdad
Tercera generación	Derechos a la paz o calidad de vida	Solidaridad

B) Relaciones entre Derechos y Constitución española

- a** *Las leyes españolas son aprobadas por las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado), cuyos miembros son elegidos por los ciudadanos del país.*
- b** *Derecho al honor: los ciudadanos no pueden ser difamados o acusados de algo no demostrable; b) derecho a la intimidad: una conversación telefónica entre dos ciudadanos no puede ser escuchada por un tercero sin autorización de un juez, etcétera...*
- c** *El socorro en caso de accidente en la vía pública, la cooperación con la justicia y las autoridades, la inscripción en el Registro Civil, etc..*

Ejercicio 4

- A** *Aunque la respuesta es libre, puedes tener en cuenta algunos aspectos. Ya sabemos que el sufragio femenino fue uno de los primeros pasos en la lucha por la liberación de la mujer. Por una parte, el hecho de que sea bajo el porcentaje de mujeres en altos cargos indica que todavía se está en camino y queda mucho por hacer. Por otra, este porcentaje viene determinado por unas estructuras políticas de partidos que siguen dominadas por hombres, y que reproducen la mentalidad general de una sociedad que todavía no está acostumbrada a la presencia masiva de mujeres en puestos de responsabilidad.*
- B** *Si bien la respuesta es libre puedes partir de algunos supuestos, como el hecho de que en los países subdesarrollados la situación de la mujer es aún peor que en los países desarrollados. Piensa que en muchas de estas sociedades apenas existe un movimiento feminista y a que la concepción tradicional del papel de la mujer está todavía fuertemente arraigada en la cultura, incluso entre las propias mujeres.*
- C** *Si bien la respuesta es libre, habrá que reconocer que a pesar de la equiparación legal entre los sexos en muchos países, la igualdad real de las mujeres y los hombres en la sociedad aún no ha llegado. Entre otros aspectos , se podrían mencionar la necesidad de equiparar las tasas de participación en la vida laboral de las mujeres, consiguiendo también que dispongan de las mismas retribuciones y oportunidades de promoción profesional que los hombres, la consideración de las “amas de casa” como un importante sector de la población activa, etcétera.*

Ejercicio 5

CARACTERÍSTICAS	GÉNERO MUSICAL
<i>Estilo basado en una melodía sencilla y pegadiza, dirigida al gran público.</i>	Música pop
<i>Tipo de música melódica que pretende transmitir emociones como la relajación o la paz.</i>	New Age
<i>Melodías cortas interpretadas con sobreagudos, con un gusto por lo siniestro.</i>	Heavy Metal
<i>Música surgida en torno a los descendientes de los esclavos africanos en los Estados Unidos.</i>	Jazz
<i>Música que hace alusión a un estado de ánimo melancólico.</i>	Blues
<i>Género que combina la música con el recitado de palabras.</i>	Hip-hop

11. Bibliografía recomendada.

Muy didáctico: www.educacion.gob.es/sgci/fr/es/publicaciones/goya.pdf

Si tienes especial interés en el movimiento impresionista puedes entrar en:

Museo d'Orsay (París): www.musee-orsay.fr

En relación con los movimientos pictóricos contemporáneos puedes ampliar conocimiento en las siguientes páginas:

CNICE-Asignatura de Historia del Arte, [http://recursos.cnice.mec.es/historia del arte/](http://recursos.cnice.mec.es/historia_del_arte/)

Ars Virtual, <http://www.arsvirtual.com/>

La obra de arte: conceptos y técnicas.

<http://www.cnice.mecd.es/pagtem/arte/indice.htm>

<http://www.artehistoria.jcyl.es>

www.artcyclopedia.com

Obras y biografías de artistas

www.buscabiografias.com

www.masdearte.com

www.arteuna.com/panel/diccionario.htm

<http://jubilo.com.mx/arte/picasso>

Museos:

- Museo d'Orsay (París): www.musee-orsay.fr
- Museo Metropolitano Nueva York: www.moma.org
- Centro de Arte Reina Sofía: <http://museoreinasofia.mcu.es/portada/portada.php>
- Museo Thyssen: www.museothyssen.org

En relación con los derechos humanos:

<http://www.es.amnesty.org>.

Sobre la cuestión de las referencias musicales:

La música del siglo XX. http://www.musicalafrolatino.com/pagina_nueva_37g.htm

Música electrónica. <http://www.duiops.net/newage/newmusel.htm>

Hitos de nuestro sistema musical. Nuevas tendencias.

http://www.histomusica.com/hitos/370_nuevas_tendencias.html

En segundo lugar, también resultan muy interesantes los materiales editados por diferentes Comunidades Autónomas. Destacamos:

- *Ámbito Social. Enseñanzas Formales. Educación Secundaria. Nivel II. Consejería de Educación. Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación. Junta de Andalucía.*
- *Ámbito Social, Nivel II. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Servizo de Xestión Económica e Educación de Adultos. Xunta de Galicia.*